

Rebeldes or pandilleros: Socio-spatial order, territorial stigma, and gender in Mexico City (1956-1965)

SARA MINERVA LUNA ELIZARRARÁS
ORCID.ORG/0000-0002-8818-6836

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
CIUDAD DE MÉXICO
slunae@hotmail.com

Abstract: *This paper explores interpretations made by the press, specialists, citizens, and authorities of the Mexican capital regarding the phenomenon of youth gangs from 1956 to 1965. The analysis stresses that the city's socio-spatial differentiation in those years was central in explanations about and representations of youth gangs; such differentiation also played a central role in the actions authorities took against young gangs, and the social perception of their dangerousness. Thus, the aforementioned social sectors outlined two contrasting stereotypes, which shared one common point: sexual violence. Rebeldes sin causa (rebels without a cause) and pandilleros (gang members) were social types that intertwined expressions of moral panic and feelings of insecurity, which perpetuated territorial stigmas concerning proletarian neighborhoods and slums, as well as gender discourses that influenced the urban experience of their inhabitants.*

KEYWORDS: YOUTH GANGS; SOCIAL DIFFERENCE; MORAL PANIC; DEGENCY; MASCULINITY

RECEPTION: 27/07/2020

ACCEPTANCE: 28/10/2020

Rebeldes o pandilleros: orden socioespacial, estigma territorial y género en la Ciudad de México (1956-1965)

SARA MINERVA LUNA ELIZARRARÁS

ORCID.ORG/0000-0002-8818-6836

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO

slunae@hotmail.com

Resumen: El artículo explora las interpretaciones que la prensa, especialistas, ciudadanos y autoridades de la capital mexicana hicieron sobre el fenómeno del pandillerismo juvenil entre 1956 y 1965. El análisis apunta a que la diferenciación socioespacial consolidada en esos años fue central en las explicaciones, representaciones y acciones en torno a las pandillas juveniles, así como en la percepción de su peligrosidad. De esta manera, esas interpretaciones perfilaron separadamente las figuras de los *rebeldes sin causa* y los *pandilleros*, cada una con distintos referentes socioespaciales, pero con un punto en común: la violencia sexual. Estas figuras se imbricaron con las expresiones de pánico moral y de sentimiento de inseguridad, que reprodujeron estigmas territoriales en torno a las colonias proletarias y barriadas, así como discursos de género que incidieron en la experiencia urbana de sus habitantes.

PALABRAS CLAVE: PANDILLAS JUVENILES; DIFERENCIA SOCIAL; PÁNICO MORAL; DEGENCIA; MASCULINIDAD

RECEPCIÓN: 27/07/2020

ACEPTACIÓN: 28/10/2020

En 1962, la capital mexicana fue sede de una mesa redonda centrada en el tema de la delincuencia juvenil, en especial en el fenómeno aparentemente creciente de las “pandillas” de adolescentes y jóvenes en las calles de la Ciudad de México.¹ Al menos desde seis años atrás, estos grupitos de jóvenes, etiquetados inicialmente con el mote genérico de *rebeldes sin causa*, se habían convertido en un tema recurrente de titulares periodísticos, notas editoriales, representaciones en cine y teatro, cartas ciudadanas que exigían su contención, programas académicos y acciones policiacas.² La mesa redonda, realizada en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la UNAM, tuvo como peculiaridad un panel diverso que incluía al doctor Alfonso Quiroz Cuarón, connotado criminólogo, así como a los doctores en derecho Luis Garrido y Héctor Solís Quiroga, el primero, exrector universitario y especialista en ciencias penales, y el segundo, especialista en sociología criminal. También participó la abogada María Lavalle Urbina, jefa del Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación, y el director del Secretariado Social Mexicano, el sacerdote Pedro Velázquez.³ Finalmente, los organizadores invitaron a dos “representantes de la juventud” para presentar sus ponencias: Héctor Aguirre y Rafael Sandoval.⁴

En su intervención inaugural, el penalista Garrido expresó, sobre el incremento de jóvenes infractores, que

[...] nos encontramos el predominio de ciertos factores como la desorganización de la familia, la lucha angustiada por la vida, la influencia negativa del ambiente social y de



1 “Mesa redonda sobre la Delincuencia Juvenil en México”, *Criminalia*, año xxviii, núm. 12 (1962): 692-715.

2 El mote *rebelde sin causa* fue tomado de la película homónima de 1956 dirigida por Nicholas Ray y protagonizada por James Dean. En México, fue utilizado durante la segunda mitad de la década de 1950 como genérico de las pandillas juveniles. Eric Hobsbawm, *Historia del siglo xx* (Barcelona: Crítica, 2014), 326; Arthur Marwick, *The Sixties: Cultural Revolution in Britain, France, Italy, and the United States* (Nueva York: Oxford University Press, 1998), 46, y Eric Zolov, *Rebeldes con causa. La contracultura mexicana y la crisis del Estado patriarcal* (México: Norma, 2002), 29.

3 “Mesa redonda”, 693.

4 “Mesa redonda”, 709.

la urbanización e industrialización, así como los efectos nocivos del cine, de la radio y de costumbres exóticas mal asimiladas.⁵

En esas pocas frases, Garrido delineó los tópicos tratados en las ponencias, y fue notoria la relevancia concedida a los aspectos sociales que por esos años habían cobrado creciente atención en disciplinas como la criminología, la psicología y la psiquiatría en sus explicaciones sobre el comportamiento juvenil. Este enfoque social ganaba terreno ante planteamientos centrados en aspectos hereditarios y de desarrollo físico y mental individual.⁶

Entre los tópicos enumerados por Garrido como causas del fenómeno juvenil, destacaban dos, constantemente aludidos por los ciudadanos, la prensa, especialistas y autoridades de la ciudad. El primero, la expansión de las ciudades como la capital mexicana y la influencia que sus calles, viviendas y prácticas de habitar tenían en la juventud. El segundo atañía a la supuesta crisis de valores morales derivada de los cambios culturales de medio siglo en Occidente en los renglones de familia, pareja y sexualidad, los cuales se reflejan en narrativas e imaginarios que circulaban en medios de comunicación y esparcimiento.⁷ Esta percepción de crisis era de tal grado que condujo a expresiones diversas de pánico moral entre los sectores medios capitalinos, quienes consideraban que la “inmoralidad del ambiente” fomentaba la pérdida de autoridad de los padres ante sus hijos, así



5 “Mesa redonda”, 693.

6 Elena Azaola, *La institución correccional en México: una mirada extraviada* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Siglo XXI Editores, 1990), 120; Andrés Ríos Molina, *Cómo prevenir la locura. Psiquiatría e higiene mental en México, 1934-1950* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI Editores, 2016), 86-130.

7 Sara Minerva Luna Elizarrarás, *Modernización, género, ciudadanía y clase media en la Ciudad de México: debates sobre la moralización y la decencia, 1952-1966*, tesis de doctorado en Historia (México: Facultad de Filosofía y Letras-Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2017), 85-143; Beth L. Bailey, *From Front Porch to Back Seat. Courtship in Twentieth-Century America* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1989), 77-96; Isabella Cosse, *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2010), 13-20.

como la estimulación precoz de los impulsos sexuales de los varones.⁸ Entre los principales portavoces del pánico moral estuvo la jerarquía católica y sus organizaciones laicas, cuya visibilidad explica la inclusión de un sacerdote entre los panelistas de la mesa de 1962.⁹

Conjugando la influencia de la expansión urbana con el tópico de la crisis moral, un elemento constante en los estudios sobre la delincuencia juvenil era la posibilidad de distinguir entre los infractores comunes, que tenían “como causa principal tradicional en nuestro país la miseria [...] hambre, enfermedad, promiscuidad, suciedad, malos tratos, abandono y soledad”, y aquellos que actuaban por desorientación, ya fuera por pertenecer a “hogares desunidos” o por la mala influencia de la “literatura inmoral que se ofrece en los kioscos, las películas escabrosas y las seducciones de lujo”.¹⁰ En este último grupo, se ubicaba a jóvenes provenientes de hogares con cierta solvencia económica que cometían infracciones clasificadas como “inconveniencias y escándalos en la vía pública” y “faltas graves”, las cuales contribuían al fenómeno “de las ‘pandillas’ y la actitud de rebeldía contra las normas establecidas”.¹¹

Tal diferenciación entre delinquentes y desorientados estaba asociada a lugares específicos de la ciudad, así como a las características del barrio y vivienda habitados por los jóvenes, de modo que, pese a la presencia de pandillas tanto en la Roma y en Peralvillo como en las Lomas y Bondojito, las opiniones de especialistas y legos enfatizaban que el proceso no era el mismo para todos.¹² La distinción entre unos y otros evidenció así los estigmas en torno a las colonias populares o “barrios proletarios”, que se asociaban desde décadas atrás con la delincuencia



8 Stanley Cohen popularizó el término *pánico moral* a partir del análisis de la cobertura mediática ante los disturbios en centros vacacionales en Inglaterra a mediados de la década de 1960. Véase Stanley Cohen, *Folk Devils and Moral Panics* (Nueva York: Routledge, 1972), 1-20.

9 Luna Elizarrarás, *Modernización*, 19-20; Anne Rubenstein, *Del Pepín a los Agachados. Cómic y censura en el México posrevolucionario* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 148-193.

10 “Mesa redonda”, 709.

11 “Mesa redonda”, 694.

12 “Mesa redonda”, 699 y 701.

urbana y otros comportamientos considerados como “desviados”.¹³ En la mesa redonda de 1962, la relevancia de la diferencia social y el peso del estigma territorial se reflejó en la presentación de los “representantes de la juventud”.¹⁴ Acerca del joven Rafael Sandoval, de ocupación obrero, Garrido enfatizó que “ha[bía] tenido la oportunidad de observar en los barrios populares el fenómeno”, y el propio Sandoval apuntó que en la colonia Buenos Aires existían “25 centros de vicio y en donde he vivido en el interior de ese ambiente de miseria, de odios, de delitos, de represiones y de delincuencia juvenil”.¹⁵ En contraste, el otro ponente, profesionista, simplemente fue presentado como “el abogado joven, don Héctor Aguirre Costilla”, sin mencionar mayores detalles sobre dónde y cómo habitaba, en la medida en que sus antecedentes universitarios eran una marca de adscripción a los entonces crecientes sectores medios, comúnmente referidos en la época como la *gente decente*.¹⁶

La mesa redonda de 1962 ilustra algunos aspectos que este artículo pretende analizar desde un enfoque que conjuga la historia social y la historia cultural. Busco revisar el papel que la dimensión socioespacial tuvo en los discursos, representaciones y prácticas que especialistas, prensa y ciudadanos hicieron acerca del fenómeno de las pandillas juveniles entre 1956 y 1965. Tales años están marcados por la visibilidad internacional que tuvo la juventud en términos sociales, económicos y políticos, siendo un elemento eje de lo que algunos historiadores



13 Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos: crimen en la Ciudad de México, 1900-1931* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010), 66-73; Mario Barbosa, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo xx* (México: El Colegio de México, 2008), 116-127; Diego Pulido Esteva, *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la Ciudad de México a principios del siglo xx* (México: El Colegio de México, 2014), 39-52.

14 Lœic Wacquant formuló el concepto de *estigma territorial* para analizar la marginalidad en las ciudades postindustriales, pero considero que es una categoría útil para el estudio de otras temporalidades. Lœic Wacquant, *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007), 201-209.

15 “Mesa redonda”, 709.

16 Luna Elizarrarás, *Modernización*, 50-82.

han denominado como los *sesenta globales*.¹⁷ En ese sentido, la discusión sobre la delincuencia juvenil y las pandillas abrevó tanto de imaginarios internacionales como de procesos locales. Entre estos últimos, destacaron el acelerado y desigual desarrollo urbano en la Ciudad de México del periodo, a través del cual ciertos imaginarios espaciales y prácticas del habitar la urbe se consolidaron como ideales normativos, especialmente para quienes se identificaba como *clases medias*.¹⁸

Asimismo, la temporalidad elegida corresponde a los años en que la prensa de la Ciudad de México prestó especial atención al fenómeno de los *rebeldes sin causa* y el pandillerismo, tema que fue desplazado a mediados de la década de 1960 por la discusión y las representaciones en torno a la politización estudiantil y otros perfiles juveniles asociados con la música y el uso de drogas, como los llamados *chavos de onda*, *beatniks* y los *rojos* infiltrados en las filas universitarias.¹⁹

La idea que guía la exploración es que la identificación y representación de las pandillas juveniles, así como su diferenciación en términos sociales, económicos y culturales estuvieron articuladas con los contrastes socioespaciales derivados de la urbanización de la capital. Tales contrastes condujeron a la estigmatización territorial de los pandilleros de extracción popular, que prensa, ciudadanos y especialistas perfilaron con un inevitable potencial delictivo. Así, los estigmas marcaron la manera en que las colonias populares fueron percibidas, representadas y experimentadas, lo cual a su vez favoreció la reproducción de diferencias sociales y económicas entre estos espacios y sus habitantes.²⁰



17 Eric Zolov, "Integrating Mexico into the Global Sixties", en *México Beyond 1968. Revolutionaries, Radicals, and Repression during the Global Sixties and Subversive Seventies*, edición de Jaime M. Pensado y Enrique C. Ochoa (Tucson: The University of Arizona Press, 2018), 20.

18 Luna Elizarrarás, *Modernización*, 39-50; Susana Sosenski y Sergio Miranda Pacheco, "La ciudad anhelada: espacio urbano, emociones y segregación social en la publicidad inmobiliaria de la Ciudad de México (1940-1970)", *Urbana. Revista Eletrônica do Centro Interdisciplinar de Estudos da Cidade*, vol. xi, núm. 1 (2019): 172-204.

19 Fernando Villafuerte *et al.*, "Las olas del silencio", en *Pandillerismo en el estallido urbano*, coordinación de Francisco A. Gomezjara (México: Fontamara, 1987), 44; Carlos Monsiváis, "La naturaleza de la onda", en *Amor perdido* (México: Era, 1977), 227.

20 Siguiendo la triada propuesta por Henri Lefebvre, *La producción del espacio* (Madrid: Capitán Swing, 2013), 97-98.

La diferenciación socioespacial alimentó y se entretejió con dos procesos que giraron en torno a las pandillas juveniles: el pánico moral y un creciente sentimiento de inseguridad.²¹ Ambos fueron estimulados por el sensacionalismo con el que la prensa trató la pérdida de valores familiares, del respeto a la autoridad entre los jóvenes y la peligrosidad de las pandillas de los barrios populares. Un peso importante en esa caracterización lo tuvieron las agresiones sexuales que “rebeldes” y “pandilleros” cometían contra mujeres transeúntes, las cuales podían incluir desde el acoso verbal hasta la violación.²² La recurrencia de estos incidentes y su cobertura periodística nutrieron las expresiones de pánico e inseguridad, y, paralelamente, naturalizaron algunos comportamientos violentos entre los jóvenes varones y la percepción de vulnerabilidad entre las jóvenes.²³

Este planteamiento dialoga con la historiografía que ha estudiado las prácticas y representaciones de la juventud y la delincuencia juvenil tanto a nivel local como internacional, así como con la exploración social y cultural del proceso de urbanización de la capital mexicana.²⁴ El análisis se basa en fuentes primarias diversas, entre las que destaca la hemerografía, especialmente las dos ediciones vespertinas de *Excelsior: Últimas Noticias* y *La Extra*, las cuales destinaban un espacio importante a los sucesos de la Ciudad de México. Otras fuentes incluyen cartas ciudadanas que denunciaban la presencia de pandillas; expedientes del Tribunal de Menores Infractores, así como textos académicos referentes a la



- 21 El *pánico moral* consiste en los episodios en que personas, grupos o condiciones son considerados amenazas para los intereses y valores sociales, convirtiéndose en demonios populares alimentados por el sensacionalismo de los medios de comunicación. Cohen, *Folk Devils*, 1. Sobre el sentimiento de inseguridad y el miedo al delito: Gabriel Kessler, *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2009), 21-66.
- 22 Joaquín Piña, “La mujer y los léperos”, *Últimas Noticias*, 5 de febrero de 1962, 3; “Mujer víctima de un grupo de rufianes”, *Últimas Noticias*, 1 de julio de 1961, 2.
- 23 Existe un número creciente de estudios que problematizan socioespacialmente la percepción de inseguridad, entre los que pueden mencionarse los de Claudia Zamorano, Guénola Capron y Paula Soto.
- 24 Además de los estudios de Eric Zolov, Pablo Piccato, Mario Barbosa y Elena Azaola ya mencionados, se encuentran los aportes de Jaime M. Pensado, especialmente *Rebel Mexico. Student Unrest and Authoritarian Political Culture during the Long Sixties* (Stanford: Stanford University Press, 2013), 1-15.

delincuencia juvenil, entre los que se encuentran bibliografía, tesis profesionales y artículos publicados en revistas científicas.

A su vez, el artículo incorpora como herramienta de análisis los planteamientos de Pierre Bourdieu sobre la clasificación, la reproducción social y la imbricación entre espacios sociales y espacios geográficos.²⁵ También, retoma las reflexiones de Henri Lefebvre en torno a la producción social del espacio, así como la noción de *estigmatización territorial* desarrollada por Löic Wacquant.²⁶ Finalmente, el ensayo explora las aristas de género en las representaciones de la delincuencia juvenil, la sexualidad y sus imbricaciones con la estratificación social y la dimensión socioespacial.²⁷

LA CIUDAD DEL MEDIO SIGLO: ENTRE “COLONIAS DECENTES” Y BARRIADAS

Cuando la preocupación en torno a las pandillas de jóvenes cobró visibilidad en 1956, la Ciudad de México se encontraba en una de sus etapas más álgidas de crecimiento y urbanización. Si bien este desarrollo urbano de tintes modernistas había iniciado desde las postrimerías del siglo XIX, fue a partir de 1940 cuando adquirió un fuerte impulso, favorecido por la creciente estabilidad política del régimen en el poder y por el avance de la industrialización.²⁸ En esa etapa en que la capital se convirtió en una metrópoli industrial, cobraron nitidez distintos órdenes socioespaciales, con sus particulares formas de experimentar la ciudad. Cada orden socioespacial —siguiendo a Emilio Duhau y Angela Giglia— supone una matriz de prácticas, discursos y representaciones en torno al espacio, a través



25 Pierre Bourdieu, *La distinción, criterio y bases sociales del gusto* (Buenos Aires: Taurus, 1998), 100 y “Los efectos del lugar”, en *La miseria del mundo*, dirección de Pierre Bourdieu (Madrid: Akal, 1999), 119-124.

26 Lefebvre, *La producción*, 97-98; Wacquant, *Los condenados*, 201-209.

27 El artículo toma como guía los planteamientos sobre la historia de género de Joan Scott y las reflexiones acerca de las masculinidades de Pierre Bourdieu y Raewyn Connell. Pierre Bourdieu, *La dominación masculina* (Barcelona: Anagrama, 2000), 17-71; Raewyn Connell, *Masculinidades* (México: Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México, 2015), 101-129.

28 Diane E. Davis, *El Leviatán urbano. La Ciudad de México en el siglo XX* (México: Fondo de Cultura Económica, 1999), 28; Barbosa, *El trabajo*, 31-73; María Cristina Sánchez-Mejorada Fernández, *Rezagos de la modernidad. Memorias de una ciudad presente* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2005), 171-181.

de la cual los sujetos producen y reproducen normativas sociales, materiales y culturales sobre lo permitido, lo deseable y lo prohibido en dicho espacio, e interactúan con habitantes de éste y otros órdenes, incidiendo en las maneras en cómo son percibidos y experimentados.²⁹ En este sentido, los habitantes de un orden socioespacial específico tienen una relación particular “con su vivienda, con su entorno y con el resto de la metrópoli”. Los límites de esos órdenes no son cerrados, sino porosos, permiten cierto grado de heterogeneidad en la población que los habita y los transita, lo cual supone interacciones que afirman para unos la experiencia de pertenecer y en otros, la de sentirse o ser percibidos fuera de lugar.³⁰ Lo anterior ha sido definido como *habitar*, es decir, la apropiación del espacio por sujetos y colectividades a través de la cual se establecen códigos y reglas de lo que puede hacerse o no en ese espacio.³¹

Los órdenes socioespaciales consolidados hacia mediados del siglo xx en la capital mexicana estaban fincados en una distribución sociodemográfica de larga data que respondía a las diferencias naturales del valle de México, sobre las que se yuxtapusieron diferencias materiales, sociales y culturales.³² En esa distribución, las élites y las crecientes clases medias ocuparon las zonas ubicadas al poniente y sur-poniente del centro de la ciudad, mientras que el norte y oriente fueron habitados por los sectores populares.³³ Hacia el periodo aquí analizado, cobraron especial notoriedad los órdenes socioespaciales habitados predominantemente por sectores medios de la capital; entre ese conjunto, colonias como Condesa, Roma, Juárez, Narvarte, Del Valle, Vértiz Narvarte, San José Insurgentes y San



29 Emilio Duhau y Ángela Giglia, *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Siglo XXI Editores, 2008), 25 y 28-29.

30 Duhau y Giglia, *Las reglas*, 27 y 160-161.

31 Angela Giglia, *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Anthropos/Siglo XXI Editores, 2012), 13.

32 Ernesto Aréchiga Córdoba, “Lucha de clases en la ciudad. La disputa por el espacio urbano, ca. 1890-1930”, en *Los trabajadores de la Ciudad de México 1860-1950. Textos en homenaje a Clara E. Lida*, coordinación de Carlos Illades y Mario Barbosa (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa/El Colegio de México, 2013), 26. Barbosa, *El trabajo*, 41-50.

33 Duhau y Giglia, *Las reglas*, 156; Aréchiga Córdoba, “Lucha”, 30.

Rafael se hicieron emblemáticas.³⁴ En ellas, destacaba el desarrollo material de la infraestructura urbana y las viviendas, pues contaban con agua entubada, electricidad, drenaje, y con la separación funcional de los espacios interiores: recámaras, cuarto de baño, cocina.³⁵

Estos aspectos materiales eran resultado de la combinación de al menos tres procesos. En primer término, los esfuerzos del gobierno federal por brindar vivienda accesible a empleados públicos de nivel medio y afiliados a las instituciones de seguridad social a través de desarrollos multifamiliares verticales, cuya construcción aceleró la urbanización o consolidación de las zonas donde fueron edificados.³⁶ En segundo término, el impulso que el Departamento del Distrito Federal, encabezado entonces por el sonoreense Ernesto P. Uruchurtu, dio al equipamiento urbano selectivo, favoreciendo las zonas poniente y sur: servicios básicos, trazado de nuevas vialidades para uso automovilístico, apertura de nuevos mercados y rehabilitación o apertura de parques y jardines fueron algunas de las acciones que enfatizaron las particularidades de estos órdenes socioespaciales.³⁷ En tercer término, la presencia de inmobiliarias privadas que construyeron edificios de departamentos en condominio en las colonias referidas, y que a través de su imaginario publicitario acentuaron la deseabilidad de tales aspectos urbanísticos: “todos los servicios modernos”, “servicio constante de agua caliente y fría”, “pa-



34 Para el periodo que nos ocupa, la Ciudad de México, constituida por doce cuarteles, formaba parte del Distrito Federal, que también incluía las 12 delegaciones periféricas: Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Obregón, Coyoacán, Ixtapalapa, Cuajimalpa, La Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

35 Anahí Ballent, “El arte de saber vivir. Modernización del habitar doméstico y cambio urbano, 1940-1970”, en *Cultura y comunicación en la Ciudad de México*, coordinación de Néstor García Canclini (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Grijalbo, 1998), vol. 1, 65-131. También, Sosenski y Miranda Pacheco, “La ciudad”, 172-204 y Luna Elizarrarás, *Modernización*, 54-71.

36 Graciela de Garay (coord.), *Rumores y retratos de un lugar de la modernidad. Historia oral del multifamiliar Miguel Alemán, 1949-1999* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002), 13-23.

37 “48 nuevas avenidas en el D.F. con extensión de 84 kilómetros”, *Últimas Noticias*, 22 de marzo de 1957, 1; “Mercados para la clase media”, *Últimas Noticias*, 7 de octubre de 1954, 6.

vimientos, drenaje, mercados, escuelas, transportes, parques y jardines”.³⁸ Estos tres procesos acentuaron la legitimación de la administración de Uruchurtu ante los sectores medios, quienes se convirtieron en los principales destinatarios del discurso político del régimen priísta.³⁹

La configuración material de tales órdenes socioespaciales asociados a las clases medias facilitaba el desarrollo de normas y prácticas del habitar urbano que incluían la deseabilidad de realizar todas las actividades cotidianas al interior de las casas o departamentos; la no obstaculización de la vía pública y la llamada *desatención cortés* en la interacción con desconocidos en el espacio público.⁴⁰ A esas prácticas se sumaban otras vinculadas al consumo al *American way of life*, así como ideales normativos y aspiracionales en torno a la familia nuclear, la sexualidad y trayectorias de movilidad social enfocadas a los empleos de cuello blanco y los estudios universitarios.⁴¹ En conjunto, esas disposiciones, prácticas y representaciones constituían en el periodo aquí tratado la noción de *decencia*, tropo discursivo usado entre los sectores medios para distinguirse de los sectores populares y cualquier otro sujeto considerado indeseable.⁴²

En contraste con estos espacios y sus prácticas, se encontraban las *barriadas*, *colonias proletarias* y *tugurios*. Tales términos eran usados de modo intercambiable para nombrar las zonas habitadas por las *clases humildes*,



38 Manuel Perló Cohen, “Historias de la Roma. Microhistoria de la Ciudad de México”, *Historias*, núm. 19 (1988): 160 y 164. Anuncio “Condominio Chapultepec”, *Excélsior*, 22 de agosto de 1959, 5b; “Construcciones al sur de la metrópoli”, *Excélsior*, 14 de julio de 1957, 2-3b; anuncio “Felicidad en Jardín Balbuena”, *El Universal*, 19 de mayo de 1957, 28; anuncio “Prohasa”, *Últimas Noticias*, 18 de abril de 1959, 3.

39 Tiziana Bertaccini, *El régimen priísta frente a las clases medias 1943-1964* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009), 266-291.

40 Acuñado por Erwing Goffman, también llamado *inatención de urbanidad*, consistente en “mostrarle al otro que se lo ha visto y que está atento a su presencia (él mismo debe hacer lo propio) y, un instante más tarde, distraer la atención para hacerle comprender que no es objeto de una curiosidad o de una intención particular”. En Giglia, *El habitar*, 53.

41 Estos imaginarios e idealizaciones, con sus particularidades, circularon en gran parte de Occidente. Véase, entre otros: Zolov, *Rebeldes*, xix-xxiii y Valeria Manzano, *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2017), 29.

42 Luna Elizarrarás, *Modernización*, 54-71.

aunque estrictamente referían configuraciones urbanas con distintos grados de precariedad. Estos órdenes tenían sitio al norte y oriente del centro de la capital, en gran parte de las delegaciones periféricas y en algunos municipios conurbados del Estado de México. Así, las barriadas incluían la llamada Herradura de Tugurios, que bordeaba el primer cuadro y se extendía a las cercanías de entornos fabriles, incluyendo los barrios de Tepito, La Merced y La Lagunilla, así como colonias como Nonoalco, Guerrero, Candelaria de los Patos, Peralvillo, Tacuba, Jamaica, Morelos, Simón Bolívar y Buenos Aires.⁴³ En ellas, había un número importante de casas de vecindad, así como otro tipo de viviendas de construcción precaria etiquetadas como *jacales* o *barracas*.⁴⁴ La mayoría de estas viviendas funcionaban como *cuartos redondos*, en los que una misma pieza hacía las veces de dormitorio, cocina, comedor. En la mayoría de los casos, el baño o wc era de uso compartido, lo mismo que los patios, las zonas de lavado y las regaderas.⁴⁵ Este tipo de viviendas también tenían presencia en las zonas identificadas como *ciudades perdidas*, islotes de viviendas cuya estructura física era “provisional y pésima”, en contraste con la infraestructura de zonas aledañas.⁴⁶ Un ejemplo de ellas, en el periodo que nos ocupa, era la colonia Buenos Aires, al sur del centro de la ciudad y contigua a la colonia Roma.⁴⁷



43 Sergio Miranda Pacheco, “La vivienda popular del Milagro Mexicano en la Ciudad de México (1940-1970). Notas para su historia”, en *Aproximaciones a la historia del urbanismo popular. Una mirada desde México*, compilación de Héctor Quiroz Rothe (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), 111-125. Sánchez-Mejorada Fernández, *Rezagos*, 182.

44 Mario Barbosa, “Insalubres e ‘inmorales’: alojamientos temporales en la Ciudad de México, 1900-1920”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, núm. extra 7 (2003); Miranda Pacheco, “La vivienda”, 115; Moisés Quiroz, *Las vecindades del centro de la Ciudad de México frente al crecimiento de la ciudad, 1940-1970*, tesis de licenciatura en Historia (México: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), 185.

45 Quiroz, *Las vecindades*, 39.

46 Peter M. Ward, “Una comparación entre colonias paracaídas y ciudades perdidas en la Ciudad de México. Hacia una nueva política”, *Investigaciones Geográficas*, núm. 8 (1977): 103 y 108-111; Miranda Pacheco, “La vivienda”, 120.

47 “Un foco de miseria e inmundicias hay en el centro de elegantes colonias”, *Excélsior*, 14 de julio de 1957, 3d.

Además de la Herradura de Tugurios, desde las primeras décadas del siglo, comenzaron a aparecer las llamadas *colonias proletarias*, cuyo periodo de mayor crecimiento numérico se dio entre 1930 y 1940.⁴⁸ Éstas consistían en lotes de viviendas trazados y construidos por organizaciones sindicales, de colonos y en algunos casos de grupos de “paracaidistas” que, después de ocupar o construir, buscaban el reconocimiento legal del Estado, a través de redes clientelares, para contar con equipamiento urbano.⁴⁹ Este tipo de asentamientos estaban distribuidos en el oriente y norte de la ciudad, así como en las delegaciones, entre las que destacaban Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Ixtacalco por su notorio crecimiento poblacional.⁵⁰ Entre las numerosas colonias proletarias, las más mencionadas por la prensa, debido a sus pandillas, eran Moctezuma, Romero Rubio, Veinte de Noviembre, Valle Gómez, Gertrudis Sánchez, Bondojito, Malinche y Río Blanco. En ellas, había una notoria heterogeneidad en el tipo de viviendas, derivada de los procesos de autoconstrucción implicados en su desarrollo, pero tenían como constante la incompleta o nula cobertura de los servicios básicos y su cercanía con cauces de agua expuestos, muchos de ellos entubados a finales de la década de 1950.⁵¹

Las representaciones que la prensa, autoridades y algunos ciudadanos hacían de las colonias proletarias resaltaban la precariedad de sus inmuebles, la falta de



48 Sánchez-Mejorada Fernández, *Rezagos*, 209-215; Claudia Zamorano, *Vivienda mínima obrera en el México posrevolucionario: apropiaciones de una utopía urbana (1932-2004)* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2013), 138-140.

49 Ward, “Una comparación”, 104-105; Sánchez-Mejorada Fernández, *Rezagos*, 209-215.

50 En los censos de 1950 y 1960, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero fueron las delegaciones con mayor cantidad de habitantes. Azcapotzalco pasó de 187 864 habitantes en 1950 a 370 724 en 1960 (97.3%). En Gustavo A. Madero, las cifras eran de 204 833 en 1950 y 579 180 en 1960 (182.8%). Por su parte, Ixtacalco tuvo un incremento de habitantes de 486 por ciento, pasando de 33 945 en 1950 a 198 904 en 1960. Datos censales retomados de Luna Elizarrarás, *Modernización*, 394.

51 Guillermo Boils Morales, “Urbanización popular en la Ciudad de México en los años cuarenta (Colonias proletarias en los márgenes del Gran Canal del Desagüe)”, en *Aproximaciones a la historia del urbanismo popular. Una mirada desde México*, compilación de Héctor Quiroz Rothe (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), 214, 218 y 227. “Cien mil parias piden ayuda a Uruchurtu”, *La Extra*, 2 julio de 1956, 4. “48 nuevas avenidas en el D.F. con extensión de 84 kilómetros”, *Últimas Noticias*, 22 de marzo de 1957, 1.

servicios básicos, el hacinamiento de sus habitantes, su promiscuidad sexual y su peligrosidad.⁵² Estos tratamientos solían conjuntar frases como “no hay drenaje ni agua potable, ni salubridad”, con otras como “barracas ocupadas en su mayoría por gente maleante”, o “son habitantes que no tienen nada... más que vicios”, con cual se afianzaba y reproducía la estigmatización territorial sobre tales colonias.⁵³ A su vez, la dificultad que las condiciones materiales imponían al habitar cotidiano eran aspectos constantemente señalados por sus residentes, quienes enfatizaban su agobio “por tener que recibir el agua en botes”, o por no alcanzar la “misericordia” del Departamento del Distrito Federal para que les pavimentaran sus calles.⁵⁴ A estas preocupaciones, se añadía el temor o “sentimiento de inseguridad” de quienes ahí vivían, pues aseguraban que las colonias proletarias eran “las más necesitadas de protección policiaca, sobre todo por la noche”, debido a lo cual debían meterse en sus casas “desde temprana hora de la tarde y cerrar con diez candados por miedo al asalto”.⁵⁵ La amenaza percibida en esos espacios se acentuaba en la mirada de habitantes en órdenes socioespaciales aledaños; ejemplo de ello es la preocupación de un vecino de Narvarte que temía “la proximidad de la Colonia Buenos Aires, que es una moderna corte de los milagros”.⁵⁶



52 “La colonia Guerrero, invadida de vagos y centros de vicio”, *Últimas Noticias*, 10 de febrero de 1958, 2.

53 “La colonia Buenos Aires, nido de hampones, parece intocable”, *Últimas Noticias*, 10 de febrero de 1960, 1-2; “50 mil familias capitalinas, en espantosa miseria”, *La Extra*, 16 de julio de 1956, 3.

54 La primera cita proviene de una petición de vecinos de la colonia Casas Alemán, en Gustavo A. Madero; la segunda, de la queja de vecinos de la colonia Independencia, aledaña a Vértiz-Narvarte, en la que enfatizan el contraste entre ambas. “Invitación a Uruchurtu”, *Últimas Noticias*, 29 de noviembre de 1954, 3; “La voz del Ágora: colonos pobres que pagan como si fueran ricos”, *Últimas Noticias*, 7 de octubre de 1954, 5. Otras: “La voz del Ágora: claman por la ‘varita mágica’ de Uruchurtu en Portales”, *Últimas Noticias*, 10 de febrero de 1958, 5.

55 “Surge nueva y peligrosa corte de los milagros en esta capital”, *Últimas Noticias*, 7 de junio de 1963, 10; “La voz del Ágora”, *Últimas Noticias*, 29 de mayo de 1965, 4; “La voz del Ágora: llamado al general Cueto Ramírez”, *Últimas Noticias*, 14 de mayo de 1965, 4.

56 “Unión para exigir mejores servicios municipales”, *Últimas Noticias*, 26 de noviembre de 1953, 7. Estas percepciones estigmatizadas eran tan comunes que algunos habitantes de estas zonas hacían llamados a evitar su generalización. El mismo Oscar Lewis señalaba la prevalencia y la inexactitud de ese estigma.

El notorio crecimiento demográfico que tuvo la capital entre 1940 y 1970 no fue homogéneo, lo cual acentuó los contrastes. En esos años, la población pasó de 1 757 530 a 6 874 165.⁵⁷ Sin embargo, el mayor crecimiento poblacional tuvo lugar en los cuarteles IX, X y XII, así como en las delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Ixtacalco. Con excepción de las colonias del cuartel X (Nochebuena, Nápoles, Del Valle y Tlacoquemecatl), y algunas del cuartel XII (Álamos y Vértiz-Narvarte) que podían ser consideradas órdenes socioespaciales de sectores medios, la mayor parte de estas demarcaciones correspondía a colonias proletarias, tugurios y ciudades perdidas.⁵⁸ Esto se debió a que muchos de los migrantes llegados a la ciudad, con la expectativa de empleo en la creciente industria, se asentaron en zonas donde podían buscar habitación al menor costo posible.⁵⁹

En medio de esta conjugación de contrastes socioespaciales y demográficos, se entretejieron imaginarios y prácticas aspiracionales en torno a la juventud que se articularon a los estudios universitarios y los empleos de cuello blanco, accesibles sólo para una minoría. El censo de 1960 muestra los bajos porcentajes de población del Distrito Federal con estudios de nivel medio o superior, cuya cifra máxima fue de 10.3 por ciento en el cuartel VIII, con colonias de clase media como Condesa, Hipódromo, Hipódromo-Chapultepec, Roma, Eugenia y Narvarte.⁶⁰ Estos números expresan la dificultad de llevar a la práctica tales imaginarios; no obstante, el que dicho censo haya registrado por primera vez y con gran detalle estos niveles educativos y otros aspectos vinculados al habitar urbano, como contar con agua corriente, baño, televisión, radio, etcétera, muestra la relevancia ganada por el “vivir decentemente” en los procesos de diferenciación social.



Véase: “Gente modesta y laborante pero no miserable, vive a orillas del D.F.”, *Últimas Noticias*, 24 de octubre de 1961, 1; Oscar Lewis, *Los hijos de Sánchez* (México: Fondo de Cultura Económica, 2012), 37.

57 Cifras censales de 1950 y 1960, retomadas de Luna Elizarrarás, *Modernización*, 394.

58 Luna Elizarrarás, *Modernización*, 394.

59 Luis Unikel, referido por Ariel Rodríguez Kuri, “Secretos de la idiosincrasia. Urbanización y cambio cultural en México, 1950-1970”, en *Ciudades mexicanas del siglo xx. Siete estudios históricos*, coordinación de Carlos Lira Vásquez y Ariel Rodríguez Kuri (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/El Colegio de México, 2009), 24; Sánchez-Mejorada Fernández, *Rezagos*, 182-185.

60 Luna Elizarrarás, *Modernización*, 43 y 402.

Entretejadas o enfrentadas con el tropo de la decencia tuvieron lugar las prácticas con las que los jóvenes ocuparon y se apropiaron de diversos espacios de la urbe, a través de sus sociabilidades escolares, laborales, su concurrencia a sitios de esparcimiento de toda índole, espacios públicos como calles o parques, y, por supuesto, la formación de pandillas. El alud de opiniones y noticias sobre estas últimas articularon los aspectos socioespaciales con los imaginarios aspiracionales y así nutrieron las expresiones de pánico moral y sentimiento de inseguridad, como se verá en el siguiente apartado.

LOS JÓVENES Y LA CIUDAD: DESORIENTADOS O DELINCUENTES

Hacia 1956, en las páginas de la prensa diaria, lectores, articulistas y especialistas de todo tipo expresaban su desconcierto ante lo que describían como la “plaga de pandillas de jóvenes”, cuyo comportamiento incluía desde molestar transeúntes hasta delitos como lesiones, robo, violación y homicidio.⁶¹ Los análisis y comentarios sobre estos hechos enfatizaban el papel que ocupaba el medio urbano como principal causal: sus calles, los “centros de vicio” y otros lugares de reunión, el hacinamiento, así como procesos familiares que aparentemente eran exacerbados por la vida en la ciudad que alejaba “a los cónyuges del hogar por la distancia de los lugares de trabajo y por la incorporación de la mujer al proceso laboral”.⁶² En síntesis, sugerían que el comportamiento desajustado y la delincuencia de los jóvenes era uno de los “trágicos signos” de las grandes ciudades de la época, en la que “el mundo entero padece de urbanización aguda”.⁶³



61 “Para vengarse, una pandilla de maleantes incendió una fonda”, *Últimas Noticias*, 24 de enero de 1956, 2; “Mata a uno y hiere a otro la tenebrosa banda de ‘Los Pelones’”, *Últimas Noticias*, 30 de enero de 1956, 2; “Acabó la policía con la banda de menores asaltachoferes”, *La Extra*, 15 de marzo de 1956, 2; “Cinco rapaces que asolaban colonias elegantes aprehendidos”, *La Extra*, 15 de marzo de 1956, 2; “La voz del Ágora: es necesaria una campaña de recuperación moral”, *Últimas Noticias*, 16 de diciembre de 1957, 2; “Impunidad y desenfreno de los jóvenes hampones”, *Últimas Noticias*, 25 de junio de 1958, 1.

62 Italo A. Luder, “Los estudios criminológicos”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. xxiv, núm. 2 (1962): 301.

63 “Perifonemas”, *Últimas Noticias*, 28 de mayo de 1958, 5; “Perifonemas”, *Últimas Noticias*, 16 de julio de 1957, 5; Aguilar de la Torre, “Aumenta la delincuencia juvenil en relación con la población”, *Últimas Noticias*, 2 de diciembre de 1958, 5. También, “Mesa redonda”, 692 y 699.

Los señalamientos anteriores conjugaban imaginarios y saberes que circularon en Occidente desde finales del siglo XIX acerca de la juventud y el entorno urbano. Los de más larga data tenían que ver con acercamientos jurídicos, pedagógicos y psiquiátricos sobre la criminalidad y el desarrollo adolescente perfilados desde el siglo XIX a escala internacional.⁶⁴ Para las primeras décadas del siglo XX, estos enfoques dieron forma a protocolos y técnicas cuyo objetivo era diferenciar entre el desarrollo normal y anormal de adolescentes y jóvenes, así como establecer los tratamientos, medidas e instituciones para darles seguimiento.⁶⁵ Al respecto, destacan la creación de tribunales especiales para menores de edad y la incorporación de la psicometría a la clasificación de parámetros de normalidad.⁶⁶ En la Ciudad de México, el Tribunal de Menores Infractores fue creado en 1926, mientras que el estudio preventivo de los llamados *niños problema* y las clínicas de conducta cobrarían importancia en la década de 1930.⁶⁷

Por su parte, la relevancia de la ciudad en el comportamiento humano obtendría fuerza a través de la sociología urbana desarrollada desde la segunda década del siglo XX por la Escuela de Chicago, que buscaba aprovechar métodos etnográficos para el análisis y comprensión de los procesos sociales en las grandes ciudades.⁶⁸ Uno de los estudios que brindó mayor visibilidad a esta escuela fue el libro *The Gang*, de Frederick Thrasher, publicado en 1927.⁶⁹ En él, el autor planteaba que



64 Desde 1850, aproximadamente, algunas pandillas de muchachos habían llamado la atención en Estados Unidos, y para el tratamiento de éstas y otras expresiones de delincuencia en menores de edad se creó, en 1899, la primera Corte Juvenil en Illinois. D.J.S. Morris, "American juvenile delinquency", *Journal of American Studies*, vol. VI, núm. 3 (1972): 337-339; Paul Colomy y Martin Kretzmann, "Projects and institution building: Judge Ben B. Lindsey and the Juvenile Court Movement", *Social Problems*, vol. XLII, núm. 2 (1995): 193.

65 Ivonne Meza Huacuja, *La edad difícil. Los adolescentes modernos en la Ciudad de México (1876-1934)*, tesis de doctorado en Historia (México: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2015), 1-42. Azaola, *La institución*, 43-46.

66 Héctor Solís Quiroga, "Historia de los Tribunales para menores", *Criminalia*, año XXVIII, núm. 10 (1962): 618-628.

67 Ríos Molina, *Cómo prevenir*, 86-130.

68 Fernando Azpurua, "La Escuela de Chicago. Sus aportes para la investigación en ciencias sociales", *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, vol. VI, núm. 2 (2005): 26-28.

69 Azpurua, "La Escuela", 34.

las pandillas de jóvenes eran un fenómeno favorecido en ciertas zonas de la ciudad, entre los que destacaban los barrios deteriorados y de población cambiante (migrantes), así como los espacios intersticiales, es decir, aquellos en donde eran perceptibles fisuras o roturas en la organización social, como las zonas limítrofes entre espacios residenciales bien organizados y zonas industriales.⁷⁰ Algunas obras sobre la delincuencia juvenil en la Ciudad de México abrevaron de estos planteamientos, como la de los penalistas Luis Garrido y José Ángel Ceniceros, *La delincuencia infantil*, publicada en 1934, en la cual enfatizaban la existencia de “zonas delictivas” o “zonas criminales” al estilo de los *slums* estadounidenses.⁷¹ Asimismo, el psiquiatra Roberto Solís Quiroga resaltaba el peso que en los menores infractores tenía “la acción específica de ciertas zonas” de la capital, “donde existen mercados y se acumula una intensa vida comercial y fabril, combinada con la supervivencia de viviendas pobres, organizadas en un régimen de promiscuidad y suciedad”.⁷²

Para mediados de siglo, estas aproximaciones sobre la delincuencia y el orden socioespacial se entrecruzaron con los imaginarios en torno a la juventud que circularon a partir de la segunda posguerra a través del cine y la música, con figuras icónicas como Marlon Brando, James Dean o Elvis Presley.⁷³ Estos íconos enfatizaban la actitud desafiante de los jóvenes ante la autoridad y los códigos morales referentes a la familia, la sexualidad, las instituciones escolares y laborales, y promovieron nuevos patrones de indumentaria, esparcimiento y consumo que fueron considerados específicos de ese grupo etario. Si bien la recepción, apropiación y reelaboración de esos imaginarios no fue homogénea en todas las latitudes, en México, más de uno expresó su preocupación por el enaltecimiento



70 Frederik M. Thrasher, *The Gang. A Study of 1,313 Gangs in Chicago* (Chicago: University of Chicago Press, 1963), 3, 18 y 20. Otro estudio clásico publicado en 1964 fue el de David Matza, *Delinquency and Drift* (Nueva York/Londres/Sidney: John Wiley and Sons, 1964), 4.

71 Citados por Leticia Ruiz, *La delincuencia juvenil en el Distrito Federal*, tesis de licenciatura en Sociología (México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1959), 12.

72 Ruiz, *La delincuencia*, 12.

73 Hobsbawm, *Historia*, 326; Marwick, *The Sixties*, 46; Zolov, *Rebeldes*, 29. Respecto a Latinoamérica, es importante mencionar los estudios de Valeria Manzano, Patrick Barr-Melej e Isabella Cosse, entre varios otros.

que esos personajes tenían entre los jóvenes de sectores medios.⁷⁴ Su huella en las interpretaciones que se hicieron acerca de la delincuencia juvenil en la capital mexicana quedó evidenciada en el uso de la etiqueta *rebelde sin causa* por parte de la prensa, ciudadanos e incluso especialistas y autoridades del Departamento del Distrito Federal.⁷⁵

Los planteamientos de la sociología urbana y la criminología y los imaginarios teñidos de preocupación moral sobre las nuevas juventudes se conjuntaron en las opiniones detonadas por la preocupación ante la multiplicación de pandillas de rebeldes y sus acciones, que podían comprender “desde las bromas más estúpidas [hasta] los asesinatos”.⁷⁶ Éstas, a su vez, se articularon en diversos sentidos con las experiencias, percepciones y normativas en torno al espacio urbano y las prácticas de habitar de la ciudad moderna. En esa línea, parte del desconcierto generado por las pandillas derivaba de la manera en que éstas interpelaban, bromeaban o atacaban a los transeúntes, contraviniendo prácticas normativas en el espacio urbano como la libre circulación y la ya mencionada inatención de urbanidad. Por ejemplo, vecinos de la calle Bajío, en la colonia Roma, se quejaban de una “pandillita de niños bien” que se apostaban en las escaleras de entrada de una casa, para molestar “a todas las personas que pasan”.⁷⁷ De igual modo, un vecino de la “populosa” colonia Obrera se quejaba de una “pandilla” de adolescentes que atacaban a los transeúntes a empujones, “sin respetar siquiera a las ancianas”, y, cuando alguno les reclamaba, lo golpeaban con “piedras, palos, tierra, y todo lo que hay de arrojadizo”.⁷⁸ Otras quejas referían acciones como lanzar cubetadas de agua a personas y coches, u ocupar la calle “como campo de juegos”, golpeando



74 Véase “Políticos inmorales, ejemplos para pandilleros”, *La Extra*, 4 de julio de 1958, 8 y Zolov, *Rebeldes*, 13.

75 Algunos usos de este mote en: “Esfuerzo común contra ‘rebelditos’”, *Últimas Noticias*, 3 de marzo de 1960, 1 y 7; “Divorcio y disipación de los padres produce ‘rebelditos’”, *Últimas Noticias*, 8 de marzo de 1960, 1 y 4. Cartas ciudadanas dirigidas a Adolfo López Mateos en: Archivo General de la Nación (AGN), Fondo: Presidentes, Subfondo: Adolfo López Mateos, exp. 425.3; “Información general del Departamento del Distrito Federal”, *Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal*, tomo 11, núm. 857 (1965): 1, y partes policiales en AGN, Fondo: Secretaría de Gobernación, Subfondo: Consejo Tutelar de Menores Infractores del DF, caja 834, exp. 96263/15.

76 “Impunidad y desenfreno de los jóvenes hampones”, *Últimas Noticias*, 25 de junio de 1958, 1.

77 “Ya no soportan a peligrosa pandilla”, *Últimas Noticias*, 3 de enero de 1956, 2.

78 “La voz del Ágora: denuncia a una temible banda de pilletes”, *Últimas Noticias*, 11 de marzo de 1958, 5.

intencionalmente con pelotas u otros artefactos a quienes pasaban cerca, insultándolos si les llamaban la atención.⁷⁹

Para tales quejosos y los analistas de este tipo de incidentes, las interrupciones en los usos deseables del espacio y el habitar urbano moderno eran un reflejo de la alteración que la vida citadina ejercía en el funcionamiento de la familia tradicional. El debilitamiento de la autoridad paterna, la ausencia de las madres de familia en el hogar por motivos laborales, y la proliferación de espectáculos públicos que explotaban narrativas e imágenes que apelaban a la sexualidad eran aspectos considerados recurrentemente como subyacentes a este tipo de comportamientos juveniles.⁸⁰ En ese sentido, los “improperios”, “majaderías”, “leperadas”, risas burlonas y empujones con los que los grupitos de jóvenes solían interpelar a los transeúntes eran reflejo de “la desorganización de los hogares, el divorcio, el adulterio”, del desajuste de la “vida hogareña”.⁸¹ Estas interpretaciones nutrían las expresiones de pánico moral que contribuyeron al fortalecimiento del tropo



79 Carta de Jesús Morales (Vallejo), en AGN, Fondo: Presidentes, Subfondo: Adolfo López Mateos, exp. 542.1/935. Otras: Carta de vecina de la colonia Doctores, en “La voz del Ágora: denuncia a una pandilla de muchachos léperos”, *Últimas Noticias*, 22 de marzo de 1958, 5; “Violento choque entre pandilleros y patrulleros”, *La Extra*, 10 de julio de 1958, 3-4; Cartas de María Guerrero (Miramontes) y Arcadio Molina (Azcapotzalco), en AGN, Fondo: Presidentes, Subfondo: Adolfo López Mateos, exp. 542.1/434; Acta 20046/59 de la sexta delegación del Ministerio Público, en AGN, Fondo: Secretaría de Gobernación, Subfondo: Consejo Tutelar de Menores Infractores del DF, caja 784, exp. 96213/3, Jorge CB.

80 Un análisis sobre las fisuras en el modelo de familia decente que trajeron consigo la cuestión de los *rebeldes sin causa*, en Luna Elizarrarás, *Modernización*, 144-191 y “El problema juvenil: entrecruces de clase y género en la representación de los ‘rebeldes sin causa’ y la delincuencia juvenil en los sesenta”, en *La condición juvenil en Latinoamérica: identidades, culturas y movimientos estudiantiles*, coordinación de Ivonne Meza y Sergio Moreno (México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-Universidad Nacional Autónoma de México, 2019), 109-130.

81 Laurato González Porcel, “Trabajos para formular un programa contra la delincuencia”, *La Extra*, 29 de septiembre de 1958, 3; Aguilar de la Torre, “Se desmorona el hogar mexicano”, *Últimas Noticias*, 2 de agosto de 1961, 1 y 3; *Últimas Noticias*, 23 de agosto de 1961, 1; “Descuido de los padres de familia”, *Últimas Noticias*, 23 de noviembre de 1957, 1 y 2; “La mujer y los léperos”, *Últimas Noticias*, 5 de febrero de 1962, 3; “La voz del Ágora: salvemos a nuestra juventud”, *Últimas Noticias*, 28 de abril de 1962, 9.

de la decencia con el que los sectores medios buscaban distinguirse de las clases populares.⁸²

Asimismo, el comportamiento disruptivo de los *rebeldes sin causa* confrontaba otros aspectos de los imaginarios aspiracionales articulados a los órdenes socioespaciales de clase media, en particular los que ensalzaban las trayectorias de movilidad social encarnadas en la figura masculinizada del joven universitario o trabajador de cuello blanco.⁸³ En ese tenor, algunos padres de familia sostenían que las “nefastas pandillas de rebeldes sin causa” perjudicaban al desarrollo “efectivo y decente” de sus hijos.⁸⁴ De ahí que la presencia de los jóvenes en lugares considerados contrarios a esa trayectoria deseada fuera percibida como riesgosa: parques, billares, cafés, neverías, cines, juegos mecánicos e incluso torterías.⁸⁵ Tanto las transgresiones a los usos del espacio como acudir a los lugares mencionados solían calificar como faltas menores, pero fueron motivo suficiente para que los jóvenes fueran detenidos por la policía, especialmente a partir de las redadas de los “Servicios Especiales” de la policía, en 1958.

Pero las acciones de las pandillas juveniles no se limitaban a estas “travesuras”. También hubo actos de destrucción intencional o vandalismo del mobiliario urbano, daños a automóviles, viviendas y negocios, incluyendo fondas, neverías y salas cinematográficas, así como robos, asaltos, riñas que resultaban en lesionados y muertos, y actos de violencia sexual.⁸⁶ En ese sentido, cabe anotar que la amplia



82 Luna Elizarrarás, *Modernización*, 50-83 y “Juventud, modernidad y censura: las fronteras de la representación de la rebeldía juvenil 1957-1966”, *Vitam. Revista de Investigación en Humanidades*, año II, núm. 3 (2016): 27-48.

83 Sara Minerva Luna Elizarrarás, “Los universitarios: juventud, género y clases medias durante los ‘años dorados’ de la UNAM, 1952-1968”, ponencia presentada en el *Coloquio Los Sectores Medios en la Ciudad de México. Miradas desde la Historia Social* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2017).

84 “Petición de padres de familia”, *Últimas Noticias*, 28 de marzo de 1961, 5.

85 “Perifonemas”, *Últimas Noticias*, 25 de noviembre de 1957, 5 y 8; “La voz del Ágora: bailecitos y películas que hacen ‘rebeldes sin causa’”, *Últimas Noticias*, 26 de marzo de 1958, 5; “Redada de vagos en el llamado Parque Hundido Porfirio Díaz”, *Últimas Noticias*, 21 de febrero de 1964, 2.

86 “Para vengarse, una pandilla de maleantes incendió una fonda”, *Últimas Noticias*, 24 de enero de 1956, 2; “Una pandilla causó destrozos en una nevería”, *Últimas Noticias*, 15 de julio de 1957, 2; “Pandillas de menores asaltantes”, *Últimas Noticias*, 29 de noviembre de 1958, 2; “La voz del Ágora: le dicen a Román Lugo

atención de la prensa a estas acciones y el uso mismo de la etiqueta de *rebeldes sin causa* traslucían el estupor que causaba el que jóvenes descritos como “niños bien” o “hijos de familia” se comportaran en formas ajenas al orden socioespacial que habitaban.⁸⁷ En cierto modo, dicho comportamiento desvanecía las diferencias entre estos jóvenes y los que habitaban órdenes más precarizados, contribuyendo en conjunto a la “multiplicación de ese cáncer social que son las pandillas de barriada”.⁸⁸ Sin embargo, el que jóvenes de colonias tan disímiles como Moctezuma, Balbuena, Del Valle, Narvarte, Insurgentes, Condesa, Nápoles, Guerrero o Santa María se enfrascaran en actos delictivos similares, lejos de promover explicaciones unificadas sobre este fenómeno, tendió a enfatizar diferentes causales.⁸⁹ En ese tono, una nota que comentaba la detención de dos pandillas, una de “clase media” y otra de “desheredados”, afirmaba: “la conducta de los primeros no tiene excusa, la de la segunda tiene muchas explicaciones”.⁹⁰

Esta diferenciación, presente en comentarios y análisis, solía imbricarse con los imaginarios socioespaciales, así como con resabios de la Escuela de Chicago y de las expresiones de pánico moral que incidían en la percepción de amenaza y peligrosidad de estos muchachos. En este entrecruce, surgieron explicaciones centradas en la idea del abandono, el cual, según el rumbo de la ciudad, podía ser moral o material y dar como resultado “rebeldía y delito”.⁹¹ Tal tesis suponía



dónde hay pandilleros”, *Últimas Noticias*, 11 de julio de 1961, 4; “25 rufianes asaltaron un domicilio”, *Últimas Noticias*, 6 de agosto de 1963, 2; “Sección editorial” [sobre tumulto en Cine Las Américas], *Novedades*, 8 de mayo de 1959, 4; “Van en aumento los desmanes de rufianes en populosas colonias”, *Últimas Noticias*, 27 de abril de 1962, 2; “Unos rufianes le dañaron su automóvil”, *Últimas Noticias*, 12 de agosto de 1963, 2.

87 “La voz del Ágora: peligrosas pandillas de delinquentes”, *Últimas Noticias*, 22 de abril de 1957, 5; “Ya no soportan a peligrosa pandilla”, *Últimas Noticias*, 3 de enero de 1956, 2.

88 “Descuido de los padres de familia”, *Últimas Noticias*, 23 de noviembre de 1957, 1-2.

89 “254 pandilleros aprehendidos desde el día 9”, *La Extra*, 30 de julio de 1958, 8.

90 “Ciudad de México”, *Últimas Noticias*, 25 de octubre de 1957, 5.

91 Héctor Solís Quiroga, “El problema de los niños que trabajan, vagan o mendigan en la vía pública”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. xxvi, núm. 3 (1964): 791. “Mesa redonda”, 695. Aurora Fernández y Fernández, *Juventud ciudadana (Diversos aspectos del problema juvenil en México)*, tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1960), 59.

que las familias de clase media y de élite abandonaban moralmente a los jóvenes debido al excesivo interés de los padres en ganar dinero, la ausencia de las madres por el trabajo, el divorcio y otras circunstancias que producían “rebelditos”.⁹²

En cambio, en las “familias proletarias”, el abandono era material, dada la precariedad de sus condiciones de vida: aquellas en que “los hombres, las mujeres, los niños deben amontonarse en tugurios de donde la decencia ha huido”.⁹³ Dicho abandono, conjugado con las falencias morales atribuidas al hacinamiento y la promiscuidad, era señalado como el generador de los típicos jóvenes delincuentes dentro del análisis criminológico.⁹⁴ A estas explicaciones se sumaban otras de tipo neuropsicológico, como la planteada por el doctor Miguel Héctor Cabildo, entonces vicepresidente de la Asociación Mexicana de Higiene Mental, quien aseguraba que 90 por ciento de los niños del Distrito Federal, que vivían en “zonas humildes”, presentaba “anomalías cerebrales”, factor que, en su opinión, no podía ignorarse para explicar el fenómeno de la delincuencia.⁹⁵

Las autoridades de la ciudad sostenían interpretaciones similares. La tesis de licenciatura de Aurora Fernández, entonces jefa del departamento de Acción Femenil del Departamento del Distrito Federal, da muestra de ello, al enfatizar la necesidad de distinguir entre los jóvenes delincuentes que van “enriqueciendo sus filas con adolescentes egresados de hogares húmedos y sombríos, faltos de pan y de protección”, y las “pandillas de niños bien” compuestas por jóvenes que “quieren gozarlo todo y aprisa [...] que hacen daño por el sólo placer de provocar el mal, que quieren ganar dinero con facilidad, triunfar sin esfuerzo, ‘pasar el rato’ en las aulas universitarias”.⁹⁶ En la mirada de Fernández, tal diferenciación implicaba, para los



92 Aguilar de la Torre, “Jóvenes desorientados en un mundo social desquiciado”, *La Extra*, 1 de septiembre de 1959, 1. Lorenzo Yáñez, “Divorcio y disipación de los padres produce ‘rebelditos’”, *Últimas Noticias*, 8 de marzo de 1960, 1 y 4 y “Es factor importante en la variabilidad del problema de las conductas juveniles, la falta de control familiar”, *Últimas Noticias*, 27 de mayo de 1963, 3.

93 Fernández y Fernández, *Juventud*, 61.

94 Luder, “Los estudios”, 307; Solís Quiroga, “El problema”, 792. Varias tesis universitarias de esos años partían de la premisa de la relevancia del entorno socioespacial para explicar la delincuencia juvenil, entre ellas: Ruiz, *La delincuencia* y Fernández y Fernández, *Juventud*.

95 González Porcel, “Trabajos para formular”, 3.

96 Fernández y Fernández, *Juventud*, 17.

habitantes de “mesones”, barracas y vecindades, cierta fatalidad, pues “[en] una casa en donde se encuentra a su paso, hambre y miseria, enfermedades y vicio, ese joven difícilmente podrá ser útil a la familia o a la sociedad”. En cambio, para los segundos había más posibilidades de ofrecerles “orientación y encauzamiento”: deportes, educación media superior y profesional, empleo.⁹⁷ El entonces director del Tribunal de Menores, Gilberto Bolaños Cacho, coincidía en que la mayoría de los jóvenes delincuentes que llegaban a dicha institución provenían “de los barrios bajos de la metrópoli”, en cuyas infancias conocían “solamente barracas y hambre”.⁹⁸ Sin embargo, a diferencia de Fernández, pensaba que los “muchachos pobres” eran quienes “más se presta[ba]n a la regeneración”, mientras que los “rebecos” de sectores más acomodados disfrutaban de “una impunidad que permite sacarlos en libertad en las mismas delegaciones”.⁹⁹

Ese énfasis en las diferencias permeaba también las apreciaciones que ciudadanos hacían del fenómeno pandilleril. Por ejemplo, un vecino de Peralvillo enfatizaba que eran muy distintas las circunstancias que movían a los jóvenes a delinquir: a unos, la “satisfacción hasta la saciedad de todos los placeres” los orillaba “a gastar su energía vital en perjuicios y degeneraciones que llegan algunas veces hasta el crimen”, y, en cambio, entre la juventud desposeída, “¿cómo pretender que no haya vagos en la calle, si la estrechez de las inmundas pocilgas donde ‘viven’, si la promiscuidad en que los ha hecho vivir su miseria los axficsia [*sic*], los ahoga y los hace salir desesperados como sabandijas o cucarachas a quien se les está dedetizando su ahujero [*sic*]?”¹⁰⁰

Las críticas que algunos padres de familia y funcionarios hacían a las redadas policiales nocturnas iniciadas en 1958 contra los grupitos de jóvenes que se reunían en la vía pública o en establecimientos calificados como “centros de perversión de la adolescencia” también resaltaban la importancia de las diferencias socioespa-



97 Fernández y Fernández, *Juventud*, 17, 56-59 y 63.

98 Declaraciones citadas en Fernández y Fernández, *Juventud*, 51. Expresiones similares son consignadas en la entrevista que le realizó Eduardo Macías, publicada en un periódico universitario: “Entrevista de la semana: Gilberto Bolaños Cacho”, *Revolucionario*, 11 de enero de 1963, 5.

99 Fernández y Fernández, *Juventud*, 51.

100 Carta de Adolfo González para Adolfo López Mateos, 20 de julio de 1959, en AGN, Fondo: Presidentes, Subfondo: Adolfo López Mateos, exp. 545.3/76.

ciales, con el interés de evitar que jóvenes estudiantes fueran considerados delinquentes.¹⁰¹ En ese sentido, la crítica principal era que la policía arrestaba “parejo”, sin averiguar “quienes [eran] los muchachos que se desenvuelven en ese medio y quienes no”.¹⁰² En otras palabras, se estaban pasando por alto las diferencias socioespaciales y económicas que se articulaban al mencionado tropo de la decencia. Las críticas del especialista en higiene mental, doctor Arturo Higuera, tenían el mismo argumento, pues lamentaba que la policía tratara a todos por igual, “sin considerar la zona o grupo social del sujeto delincuente”.¹⁰³ Lo mismo sucedía con los clamores de otros ciudadanos que llamaban a distinguir entre quienes eran “muchachos decentes”, “niños traviesos irresponsables”, jóvenes “desorientados” y aquellos que tenían “francas tendencias a la actividad delictiva”.¹⁰⁴ Ante las quejas, las autoridades policiacas anunciaron en 1960 que tendrían oficiales encargados de hacer esa diferenciación; específicamente, de calificar a cada detenido “como ‘pandillero’ o como ‘muchacho decente’”.¹⁰⁵

Estas distinciones entre delinquentes y desorientados dotaron de un sentido problemático al mote *rebeldes sin causa*, que para 1961 adquirió una creciente connotación de clase. Varias notas periodísticas e incluso comunicaciones oficiales del Departamento del Distrito Federal empezaron a enunciar al “pandillerismo juvenil y las plagas de los ‘rebelditos’” como dos fenómenos separados.¹⁰⁶ Un informe del Departamento, en 1965, refería por una parte que su campaña contra “los ataques de los llamados ‘rebeldes sin causa’” estaría a cargo de la División de Orientación



101 “No saben a dónde van ni que quieren los pobres rebeldillos”, *La Extra*, 9 de octubre de 1959, 4. Sobre el inicio de las redadas: Jaime Reyes, “Desde hoy brigadas de choque contra pandilleros”, *La Extra*, 8 de julio de 1958, 3 y 5.

102 Carta del Lic. Rosendo Monterrey a Adolfo López Mateos, 19 de octubre de 1959, en AGN, Fondo: Presidentes, Subfondo: Adolfo López Mateos, exp. 542.1/434; “La voz del Ágora: las redadas en los cines”, *Últimas Noticias*, 11 de noviembre de 1964, 4.

103 Laurato González Porcel, “Se necesita higiene social”, *La Extra*, 9 de agosto de 1958, 1 y 7.

104 Jaime Reyes, “Otro sistema de redadas, pues el empleado resultó un fracaso”, *La Extra*, 15 de octubre de 1959, 8; Joaquín Piña, “¿El cine inspira crímenes?”, *Últimas Noticias*, 24 de noviembre de 1961, 3; “La policía necesita cooperación en su lucha contra el pandillerismo”, *Últimas Noticias*, 26 de agosto de 1963, 2.

105 “Registro de pandilleros”, *Últimas Noticias*, 22 de octubre de 1960, 2.

106 “Batida general contra el pandillerismo juvenil”, *Últimas Noticias*, 20 de junio de 1961, 2.

y Control Juvenil, mientras que a los “pandilleros juveniles” les aplicarían “severas sanciones” señaladas por las leyes, manteniéndose en un renglón policial.¹⁰⁷

A esa resignificación de la etiqueta de *rebelde sin causa* se sumó la incorporación de otros mote como el de *existencialistas*, para identificar a aquellos grupos de jóvenes que acudían a cafés como La Rana Sabia (en la colonia Juárez), El Punto de Fuga (en Taxqueña), El Ego (en Mixcoac), El Beatnik (en la Del Valle), o que invadían los cafés y restaurantes de Coyoacán, zonas que podrían considerarse como órdenes socioespaciales de clase media.¹⁰⁸ Una nota describía a estos existencialistas como aquellos que “visten suéteres europeos”, “se apasiona[n] con Juan Pablo Sartre” y muestran una actitud crítica al modelo aspiracional de movilidad social.¹⁰⁹ En cambio, a los detenidos en barriadas y colonias proletarias, como los linderos de las colonias Roma y Doctores, o las colonias Romero Rubio, Pantitlán, Moctezuma, Merced Balbuena, Buen Tono, Obrera, Veinte de Noviembre, Gertrudis Sánchez, Río Blanco e Industrial Vallejo, eran descritos como “pandillas formadas por muchachos, puede decirse que pobres”, o etiquetados simplemente como “rufianes de barriada” y “pandilleros”.¹¹⁰



107 “Información general del Departamento del Distrito Federal”, *Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal*, tomo 11, núm. 857 (1965): 1.

108 “Cayeron en la redada de ayer ‘vagos’ y ‘existencialistas’”, *Últimas Noticias*, 8 de noviembre de 1961, 2; Federico León, “Existencialistas invaden Coyoacán”, *Últimas Noticias*, 18 de abril de 1962, 6; “Redada de ‘Existencialistas’ en la colonia Roma”, *Últimas Noticias*, 12 de enero de 1963, 2; “La policía hizo ayer otra incursión por los cafés ‘Existencialistas’”, *Últimas Noticias*, 16 de enero de 1963, 2; Francisco Cárdenas, “Cien agentes harán hoy una redada de pandilleros y ‘existencialistas’ maleantes”, *Últimas Noticias*, 16 de noviembre de 1963, 1 y 9.

109 Lorenzo Yáñez, “Divorcio y disipación de los padres produce ‘rebelditos’”, *Últimas Noticias*, 8 de marzo de 1960, 1 y 4.

110 “Cayeron en la redada de ayer ‘vagos’ y ‘existencialistas’”, *Últimas Noticias*, 8 de noviembre de 1961, 2; “Perifonemas: el segundo parte”, *Últimas Noticias*, 5 de marzo de 1960, 5; “Van en aumento los desmanes de rufianes en populosas colonias”, *Últimas Noticias*, 27 de abril de 1962, 2; “El público debe cooperar en la lucha contra el pandillerismo”, *Últimas Noticias*, 1 de agosto de 1963, 2; “Cayeron un centenar de rufianes en una redada de la división ‘panel’”, *Últimas Noticias*, 23 de agosto de 1963, 2; “Pandilleros y vagos presos durante la redada de anoche”, *Últimas Noticias*, 4 de diciembre de 1963, 1-2.

Estos procesos de diferenciación llevaron consigo la reproducción de estigmas territoriales sobre las colonias proletarias y otras zonas precarizadas que se etiquetaban y percibían como espacios de inmoralidad, vicio y delincuencia juvenil, dada su lejanía con los imaginarios del habitar moderno.¹¹¹ En esa línea, una nota periodística caracterizaba a la colonia Guerrero como “semillero de delincuentes juveniles”, debido al “completo abandono de las calles, los innumerables centros de vicio y la insuficiencia de centros escolares”; en ella, se agregaba, había “casos en que dos o más familias habitan una miserable vivienda y los niños sólo tienen la calle para sus juegos”.¹¹² Asimismo, la prensa solía referirse a las vecindades y barriadas como cuarteles de vagos, vicios, pandilleros y malvivientes, “semillero de hampones”, refugio de delincuentes.¹¹³ La prevalencia de dicho estigma incidió incluso en la manera en que los habitantes de estos órdenes socioespaciales se percibían a sí mismos. El joven Rafael Sandoval, participante de la mesa redonda de 1962, describía su colonia como “fuente de delincuentes juveniles [...] a causa de los bajos salarios, desempleo crónico, habitación infrahumana, alimentación deficiente e inseguridad económica y social”.¹¹⁴

Puede decirse que el estigma socioespacial llegó a institucionalizarse a través de las opiniones e interpretaciones de estos funcionarios y especialistas, así como en los procedimientos como los estudios sociales realizados en el Tribunal de Menores Infractores, en los que la apreciación de la vivienda y el barrio o la colonia en la que habitaban los detenidos junto con la dinámica familiar era un elemento central para sus resoluciones. Un asomo a los expedientes de este tribunal deja ver que los trabajadores sociales no se limitaban a describir los lugares habitados por los menores, sino que emitían un juicio valorativo. Así, la colonia Doctores era un “barrio urbanizado, pero habitado [*sic*] por mucha gente de mal vivir, muchos



111 Ruiz, *La delincuencia*, 11; Fernández y Fernández, *Juventud*, 60-61.

112 “La colonia Guerrero, invadida de vagos y centros de vicio”, *Últimas Noticias*, 10 de febrero de 1958, 2.

113 Carta ciudadana, en “La voz del Ágora: pide energía contra peligrosa pandilla”, *Últimas Noticias*, 22 de marzo de 1958, 5; inserto “Crítica constructiva a la campaña contra el vicio”, *Últimas Noticias*, 8 de marzo de 1960, 10; “Redada de vagos y sospechosos en 5 colonias del D.F.”, *Últimas Noticias*, 14 de octubre de 1960, 1 y 8; “La policía está resuelta a extirpar la fístula de delincuencia de la Candelaria de los Patos”, *Últimas Noticias*, 8 de mayo de 1963, 2.

114 “Mesa redonda”, 710.

centros de vicio, cabaretuchos, cantinas, pulquerías y otros disfrazados de tiendas y refreshería”. La colonia Morelos, en contraste, era un “barrio populoso, habitado por clase humilde, bien comunicado; abundan los maleantes”.¹¹⁵ En otro caso, un menor residente de la colonia proletaria Popo, al norte de la ciudad, negó haber cometido falta alguna que ameritara su detención, pese a lo cual la trabajadora social resaltó que el joven vivía en una “vecindad de aspecto desagradable” y que “la Col. donde reside [*sic*], es habitada generalmente por delincuentes y personas de mala conducta observando éste un pésimo ejemplo”. Con base en esas observaciones, el estudio concluye con muchas reservas de que el menor regrese al cuidado de su madre.¹¹⁶ En cambio, cuando los menores detenidos provenían de colonias de clase media, las descripciones podían no incluir connotación alguna o ser positiva: “Portales, favorable para el menor”; “las condiciones [...] en que vive el menor son buenas”, en el Multifamiliar Alemán de la colonia Del Valle; “bien urbanizado, bonito, no hay centros de vicio cercanos”, refiriéndose a Santa María la Ribera, o, simplemente, “vive gente de clase media”, respecto a Del Valle.¹¹⁷ Finalmente, la institucionalización del estigma puede percibirse asimismo en las redadas o razias policiales, puesto que a partir de 1965 se concentraron casi exclusivamente en colonias del oriente y norte de la ciudad, como Morelos, Veinte de Noviembre, Peralvillo, Valle Gómez, Michoacana, Janitzio, Romero Rubio, Aquiles Serdán, Cerro Prieto, Simón Bolívar, Moctezuma, y en las delegaciones de Ixtacalco, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero.¹¹⁸

La reproducción del estigma territorial enfatizó la percepción de peligrosidad de las *pandillas de barriada*, lo que promovía los sentimientos de inseguridad ante la presencia de estos jóvenes. Estos sentimientos podían ser expresados por habitantes



115 AGN, Fondo: Secretaría de Gobernación, Subfondo: Consejo Tutelar de Menores Infractores del DF, caja 949, exp. 104857 y caja 938, exp. 96367/7.

116 AGN, Fondo: Secretaría de Gobernación, Subfondo: Consejo Tutelar de Menores Infractores del DF, caja 1038, exp. 96467/6.

117 AGN, Fondo: Secretaría de Gobernación, Subfondo: Consejo Tutelar de Menores Infractores del DF, caja 928, exp. 96357/16; caja 1020, exp. 96449/7; caja 1035, exp. 96464/2 y Ortega Madrazo.

118 “El público debe cooperar en la lucha contra el pandillerismo”, *Últimas Noticias*, 1 de agosto de 1963, 2; “120 vagos y pandilleros cayeron en una redada policiaca anoche”, *Últimas Noticias*, 21 de enero de 1964, 2; “Implacable acción policiaca contra delincuentes juveniles”, *Últimas Noticias*, 8 de agosto de 1966, 2.

de esos mismos órdenes socioespaciales, como se aprecia en un desplegado firmado por vecinos de la calle de Rivero y de La Lagunilla, quienes referían que “las vecindades [eran] ocupadas por pandilleros y malvivientes (drogadictos, rateros, etc.) que hacen de estos perímetros los más peligrosos del Distrito Federal”.¹¹⁹ En otros casos, las evaluaciones negativas provenían de miradas externas, como lo manifestaba una nota periodística referente a pandilleros en la Granjas México, en Ixtacalco, advirtiendo que, ante la agresividad de los mismos, los ciudadanos ya no estaban seguros “ni en sus propias casas”.¹²⁰ A su vez, las descripciones de la prensa resaltaban que las pandillas de barriada utilizaban como armas cadenas, navajas, ladrillos, piedras y otros materiales a su alcance, con lo cual acentuaban la amenaza y el estigma de un entorno a medio construir.¹²¹

Las expresiones de pánico moral y sentimientos de inseguridad detonados por las pandillas juveniles y atravesados por los estigmas territoriales revisados hasta aquí tuvieron una incidencia importante en la experiencia urbana de los habitantes de diferentes órdenes socioespaciales. Esa experiencia, además, estaría atravesada por el género, dada la centralidad que la violencia sexual tuvo como marca distintiva en los comportamientos de las pandillas. Este tema se comentará en el siguiente apartado.

LA VIOLENCIA SEXUAL: ENTRE LA AMENAZA Y EL ESTIGMA TERRITORIAL

Un punto recurrente en las noticias sobre las pandillas juveniles de distintos rumbos de la ciudad fue su ejercicio de diferentes grados de violencia sexual, que podía ser desde acoso verbal, las “flores obscenas” o “insultos grotescos”, hasta prácticas como desnudar por la fuerza a mujeres en salas cinematográficas o en



119 Inserto “Crítica constructiva a la campaña contra el vicio”, *Últimas Noticias*, 8 de marzo de 1960, 10.

120 “Tropelías de pandilleros en Canela 347”, *Últimas Noticias*, 31 de mayo de 1965, 2.

121 “Una pandilla causó destrozos en una nevería”, *Últimas Noticias*, 15 de julio de 1957, 2; “La voz del Ágora: denuncia a una temible pandilla de pilletes”, *Últimas Noticias*, 11 de marzo de 1958, 5; “32 pandilleros armados fueron detenidos hoy en una gran redada”, *Últimas Noticias*, 17 de junio de 1961, 2; “Redada de vagos y sospechosos en 5 colonias del D.F.”, *Última Noticias*, 14 de octubre de 1960, 1 y 8.

la vía pública, así como violaciones, en ocasiones tumultuarias.¹²² La discusión generada por estos hechos entrecruzó los señalamientos acerca de la inmoralidad del ambiente urbano atribuidos al desajuste familiar y la oferta de esparcimiento “semipornográfic[o] que exaltan las más bajas pasiones” con los imaginarios y prácticas en torno a los órdenes socioespaciales estigmatizados, donde prevalecía “la vivienda estrecha e insalubre y su consecuencia: la promiscuidad”.¹²³

En ese entrecruce, una constante fue enfatizar que el fenómeno de las pandillas juveniles y la violencia sexual ejercida por éstas eran una expresión de masculinidad, aun cuando en sus filas e incluso en su liderazgo hubo mujeres.¹²⁴ Estas interpretaciones, más allá de la mayoría numérica de varones, derivaban de la naturalización de dos aspectos considerados típicamente masculinos: la violencia impulsiva y el deseo sexual sin freno.¹²⁵ Esto se aprecia en opiniones como la de Luz María González, funcionaria de las cortes penales, quien afirmaba que, contrariamente a la violencia premeditada típica de las mujeres, los varones se dejaban “llevar por sus impulsos” y por ende se contentaban con “golpearse unos a otros o



122 Luna Elizarrarás, “El problema”, 120-121. Véase también: “La voz del Ágora: en verso le piden a Molinar castigo para unos granujas”, *Últimas Noticias*, 13 de marzo de 1958, 5; “Mujer víctima de un grupo de rufianes”, *Últimas Noticias*, 1 de julio de 1961, 2; “Jovencita víctima de dos rufianes”, *Últimas Noticias*, 14 de julio de 1961, 2; “Jovencita secuestrada y vejada por un grupo de hamponcetes”, *Últimas Noticias*, 15 de julio de 1961, 2; “Jovencita víctima de unos rufianes”, *Últimas Noticias*, 22 de julio de 1961, 2; “Pistola en mano, tres rufianes secuestraron a una jovencita”, *Últimas Noticias*, 31 de julio de 1961, 2; “Jovencita víctima de una pandilla”, *Últimas Noticias*, 3 de agosto de 1963, 2; “Cayeron en poder de la policía 5 pillos que atacaron a una joven”, *Últimas Noticias*, 12 de mayo de 1965, 2; “Unos pelafustanes arrojaron de auto en marcha a joven”, *Últimas Noticias*, 22 de mayo de 1965, 2.

123 Aguilar de la Torre, “Diversiones sanas: una fórmula para remediar el problema de los rebelditos”, *La Extra*, 14 de julio de 1959, 1; Lautaro González, “Problema de higiene mental, no policial el de la delincuencia juvenil en México”, *La Extra*, 12 de septiembre de 1958, 2 y 11.

124 “Una jovencita capitanea a una peligrosa banda de rufianes”, *Últimas Noticias*, 12 de octubre de 1960, 2; “En franca rebeldía las bandas de rufianes atacan a la policía”, *Últimas Noticias*, 24 de marzo de 1964, 2; “Seis rufianes asaltaron a una jovencita”, *Últimas Noticias*, 15 de octubre de 1960, 2.

125 Es interesante pensar esta naturalización e incorporación de la violencia y el impulso sexual desde el planteamiento bourdieano del *habitus* y su reproducción. Bourdieu, *La dominación*, 17-71.

buscar ‘camorra’ con otras pandillas”.¹²⁶ Otros, como el procurador Fernando Román Lugo, consideraban que los jóvenes pandilleros buscaban afirmar su “sentido de hombría” a través de la violencia, proceso que era exacerbado por la presencia de la pandilla, cuyo gregarismo le impedía regular sus “impulsos animales”.¹²⁷ A su vez, el escritor Parménides García Saldaña, con su peculiar lenguaje florido, aseguraba: “la hombría que el pandillero exhibe en la guerra callejera, es la placa que lo autoriza como El Jefe. El Jefe será por añadidura El gran chingón”.¹²⁸

Así como más de uno consideraba la violencia y la agresividad como un rasgo natural de lo masculino, las agresiones sexuales eran caracterizadas por especialistas nacionales e internacionales como la expresión extrema de un proceso normal en los adolescentes varones, que los conducía a un comportamiento antisocial por el simple hecho de no saber cómo “tratar a las muchachas y no [tener] la menor confianza en su propia masculinidad”.¹²⁹ Esta perspectiva era compartida por los portavoces del pánico moral, quienes resaltaban que el medio urbano alentaba inapropiadamente los “instintos animales de nuestros jóvenes rebeldes”.¹³⁰

Los comentarios sobre las agresiones sexuales cometidas por pandillas no dejaron de entrelazarse con los estigmas territoriales asociados a los barrios populares.¹³¹ Los órdenes socioespaciales más precarizados fueron percibidos como terreno fértil para el inadecuado desarrollo y expresión de los impulsos sexuales



126 Aguilar de la Torre, “La delincuencia juvenil acaparada por varones”, *La Extra*, 12 de agosto de 1958, 6. Luna Elizarrarás, “Los universitarios”.

127 Declaraciones de Fernando Román Lugo citadas en Fernández y Fernández, *Juventud*, 49, y “Perifonemas”, *Últimas Noticias*, 5 de julio de 1960, 5.

128 Parménides García citado en Villafuerte *et al.*, “Las olas”, 40.

129 William C. Kravaceus, *La delincuencia de menores. Un problema del mundo moderno* (París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1964), 42.

130 Joaquín Piña, “La mujer y los léperos”, *Últimas Noticias*, 5 de febrero de 1962, 3; “Colaboración en contra de los pandilleros”, *Últimas Noticias*, 6 de diciembre de 1963, 1 y 10; Joaquín Torres-Ubach, “Protección a las jovencitas”, *Últimas Noticias*, 22 de agosto de 1961, 4.

131 “Cayó en poder de la policía la peligrosa banda de ‘Los Gatunos’”, *Últimas Noticias*, 19 de marzo de 1958, 2; Manuel Camín, “La delincuencia no se combate desde bufetes”, *La Extra*, 2 de julio de 1958, 8; “Jovencita secuestrada y vejada por un grupo de hamponcetes”, *Últimas Noticias*, 15 de julio de 1961, 3; “Cinco individuos secuestraron anoche a dos jovencitas en la avenida Insurgentes sur”, *Últimas Noticias*, 27 de agosto de 1963, 2.

en los jóvenes varones. En ese sentido, Aurora Fernández enfatizaba que en las vecindades de la capital “el hacinamiento y la promiscuidad estimulan los excesos y las aberraciones sexuales [...] aire viciado que asimila el joven predisponiendo su ánimo”.¹³² En una lógica cercana, un ciudadano preguntaba: “¿cómo pretender por último que no den rienda suelta a sus bajas pasiones, si cuando desean trabajar para cubrir sus más apremiantes necesidades no encuentran ocupación, o se topan con la explotación inicua, la incomprensión y la falta de estímulos para su espíritu juvenil?”.¹³³ Esta misma apreciación estigmatizada suponía que la inmoralidad de los habitantes de espacios precarios facilitaba la reproducción de agresiones sexuales. En ese tenor, un habitante de la colonia Guerrero acusaba la presencia de “mozalbetes inmorales [...] sin oficio ni beneficio”, que ante sus propios padres abusaban “de la forma más soez” de las mujeres que caminaban cerca, lo cual evidenciaba que su comportamiento era producto de “la educación paterna que ha[bía]n recibido”.¹³⁴

Estas interpretaciones suponían que el deseo sexual masculino formaba parte del desarrollo natural, pero este proceso era anormalmente exacerbado por la precariedad y la inmoralidad atribuida a sus respectivos órdenes socioespaciales. A su vez, estas premisas conducían a una valoración diferenciada de la vulnerabilidad y responsabilidad de las mujeres agredidas. En ese sentido, si bien las notas y declaraciones sobre los ataques sexuales tenían una connotación reprobatoria, la indignación sólo se acentuaba para ciertas víctimas. Por ejemplo, algunas notas periódicas lamentaban, más que la agresión en sí, el que los jóvenes abusadores no se detuvieran a considerar a quiénes dirigían sus “leperadas” y “caricias brutales”, no importándoles si eran mujeres “dignas” u “honradas”, tratándolas como si fueran bailarinas de “teatros de arrabal”.¹³⁵ Comentarios como éste reflejaban el estigma territorial que asociaba a las barriadas con el teatro frívolo y la prostitución, para el cual las mujeres que habitaban esos órdenes socioespaciales podían tener una respetabilidad dudosa. Una publicación del Departamento del Distrito



132 Fernández y Fernández, *Juventud*, 59.

133 Carta y artículo de Adolfo González Gómez, 20 de julio de 1959, en AGN, Fondo: Presidentes, Subfondo: Adolfo López Mateos, exp. 545.3/76.

134 “La voz del Ágora: abusos de mozalbetes”, *Últimas Noticias*, 13 de mayo de 1963, 4.

135 Alfonso Junco, “Invitación a subir”, *Toda*, núm. 1142 (1955): 3.

Federal confirma tal apreciación, al señalar que estas jóvenes, “en su propósito de hallar nuevas sendas que la[s] hagan romper las privaciones en las que ha[n] crecido, carece[n] casi siempre del vigor moral adecuado y sucumbe[n] ante los oropeles cabareteros”.¹³⁶ Suposiciones estigmatizadas de este tipo acompañaban las descripciones de barrios y colonias que se incluían en los estudios sociales llevados a cabo por el Tribunal de Menores Infractores, como la que caracterizaba a la colonia Doctores como un “pésimo ambiente [...], plagado de chicas vagas y dedicadas a la prostitución”.¹³⁷

Apreciaciones como “en la ciudad perdida no se encuentran señoritas, aunque estén jóvenes, porque los mismos de allí abusan de ellas” dan cuenta también de la doble asociación que el término *señorita* tenía tanto con cierta pertenencia socioespacial, como con la respetabilidad sexual.¹³⁸ Lo primero estaba implícito en la indignación manifiesta en notas de prensa que relataban agresiones sexuales a “señoritas y señoras”, refiriéndose a mujeres que habitaban colonias de sectores medios como San José Insurgentes o Narvarte.¹³⁹ En estos órdenes espaciales, la respetabilidad sexual de las mujeres también estaba articulada a las exigencias del tropo de lo decente: castidad en la soltería y fidelidad conyugal en uno y otro caso.¹⁴⁰ Desde ese tropo, no faltaron los aleccionamientos morales que pedían a las jóvenes de clase media conservar su respetabilidad, como estrategia de protección ante los ataques de los rebeldes. Al respecto, un editorialista no dudó en señalar que “algunas muchachitas son algo responsables de lo que está sucediendo con ciertos rebeldes sin causa”, pues su “coquetería” y la creciente costumbre de acudir



136 “Centros femeniles”, *Nuestra Ciudad*, vol. I, núm. 1 (1953): 4.

137 La descripción corresponde a la colonia Doctores. Estudio social de ECC, 21 de junio de 1962, en AGN, Fondo: Secretaría de Gobernación, Subfondo: Consejo Tutelar de Menores Infractores del DF, caja 949, exp. 104857.

138 Lewis, *Los hijos*, 189.

139 “Redada de pandilleros en Portales”, *Últimas Noticias*, 14 de junio de 1961, 2; Manuel Camín, “La delincuencia no se combate desde bufetes”, *La Extra*, 2 de julio de 1958, 8; “Cayó en poder de la policía la peligrosa banda de ‘Los Gatunos’”, *Últimas Noticias*, 19 de marzo de 1958, 2.

140 Luna Elizarrarás, *Modernización*, 73-75; Valentina Torres Septién, “‘Bendita sea tu pureza’: relaciones amorosas de los jóvenes católicos en México (1940-1960)”, en *Tradiciones y conflictos. Historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica*, coordinación de Pilar Gonzalbo Aizpuru y Milada Bazant (México: El Colegio de México/El Colegio Mexiquense, 2007), 385-413.

sin compañía a cines, neverías y bailes incitaban a los jóvenes a buscar sentirse “más hombres”, más “machos” y a hacer lo que fuera necesario para “que no se resistan a sus deseos insanos”.¹⁴¹ Otros las conminaban a no acudir a lugares de reunión como fuentes de soda y neverías, y mejor quedarse en casa, “aprendiendo a cocinar o zurcir calcetines”.¹⁴² A su vez, señalar la forma de vestir como detonante de las agresiones sexuales comenzaría a ser evidente al final de ese periodo, y continuaría durante las décadas posteriores.¹⁴³

El contraste en las percepciones sobre el eventual descarrilamiento de las jóvenes de colonias proletarias y la amenaza moral para las jóvenes de sectores medios suponía también una experiencia diferenciada de la vida urbana y del peligro generado por las pandillas juveniles. Si bien no faltó quien señalara que “ninguna mujer se atreve a salir a la calle por miedo a los asaltantes”, refiriéndose a las pandillas de colonias como la Narvarte, lo cierto es que entre las fuentes revisadas las expresiones de temor a la agresión sexual provenían, principalmente, de mujeres de colonias proletarias. Una carta remitida por algunas residentes de la Magdalena Mixhuca ilustra lo anterior. En ella, las firmantes pedían ayuda al presidente López Mateos para mejorar la seguridad de la zona, y señalaban la existencia de una pulquería en cuyo exterior se reunía una “pandilla de repugnantes capitaneada por el brabucón [sic] de la Colonia de nombre Miguel Pérez que no respeta a dama o niña que tenga la necesidad de pasar por el frente”, y acotaban: “en verdad tenemos miedo de pasar por ahí”.¹⁴⁴ En algunos casos, incluso, el miedo



141 Joaquín Torres-Ubach, “Mensajes humanos: a las jovencitas”, *Últimas Noticias*, 4 de marzo de 1960, 5 y “Pastillas tóxicas”, *Últimas Noticias*, 20 de mayo de 1960, 5.

142 “La voz del Ágora: bailecitos y películas que hacen ‘rebeldes sin causa’”, *Últimas Noticias*, 26 de marzo de 1958, 5.

143 El penalista Miguel Morales Cosío advertía, ante la creciente popularización de la minifalda: “si las muchachas quieren guardarse de ser molestadas, deberán de usar las faldas como las usan ahora y de no ponerse vestidos con escotes demasiado llamativos”. Aguilar de la Torre, “La ‘minifalda’ hará que aumenten ciertos delitos”, *Últimas Noticias*, 28 de marzo de 1966, 1 y 3.

144 Carta dirigida a Adolfo López Mateos, 4 de octubre de 1961, en AGN, Fondo: Presidentes, Subfondo: Adolfo López Mateos, exp. 553.1. Una carta similar del 30 de abril de 1962 fue enviada por representantes de la colonia Morelos, tras las violaciones que sufrieron varias jóvenes de la colonia; se encuentra en el mismo subfondo, exp. 549.1/2.

a las pandillas hacía que las denunciantes buscaran el anonimato; una habitante de la colonia Moctezuma, por ejemplo, denunciaba las agresiones cotidianas de los pandilleros del lugar y suplicaba al director de *Últimas Noticias* no publicar su nombre, pues, decía, “francamente temo a las represalias”.¹⁴⁵ Ese miedo podía inclusive empujarlas a cambiar de domicilio. Así sucedió con la señora Adela P., quien denunció a una pandilla de la colonia Doctores, lo que derivó en la detención de algunos pandilleros, tras lo cual la señora decidió mudarse: “probablemente por miedo a represalias de todos los malvivientes, ya que los demás firmantes de la acusación se negaron a presentarse ante las autoridades por temer a dichos bandidos”.¹⁴⁶ Es factible que estos miedos fueran exacerbados por las noticias que daban cuenta del escalamiento de la violencia ejercida contra aquellas mujeres que intentaron defenderse de los ataques sexuales: golpizas, cadenzos, o haber sido arrojadas desde vehículos en movimiento.¹⁴⁷

En la mirada de algunos, el único posible freno a la sexualidad desbocada y las agresiones de los pandilleros era la acción de otros varones, por lo que no faltaron los llamados a que “el hombre que acompañe a su esposa, a su hermana, o a su hija, o simplemente a su amiga, tendrá que castigar al lépero por su propia mano y si es débil, usar un arma para lograrlo”.¹⁴⁸ Esto también se reflejó en los numerosos y mayormente fallidos intentos de varones que salieron en defensa de sus acompañantes y de otras jóvenes ante las agresiones de las pandillas.¹⁴⁹ Tales acciones, además de mostrar que lo que estaba en juego era la confronta-



145 “La voz del Ágora: pandilleros en la colonia Moctezuma”, *Últimas Noticias*, 10 de agosto de 1963, 4.

146 Estudio social de MFL, en AGN, Fondo: Secretaría de Gobernación, Subfondo: Consejo Tutelar de Menores Infractores del DF, caja 949, exp. 96378/12.

147 Manuel Camín, “La delincuencia no se combate desde bufetes”, *La Extra*, 2 de julio de 1958, 8; “Unos pelafustanes arrojaron de auto en marcha a joven”, *Últimas Noticias*, 22 de mayo de 1965, 2.

148 Joaquín Piña, “La mujer y los léperos”, *Últimas Noticias*, 5 de febrero de 1962, 3.

149 “Joven víctima de dos rufianes: lo vapulearon porque reclamó que ofendieran a su novia”, *Últimas Noticias*, 10 de octubre de 1960, 2; “Como un reto a la policía siguen los ademanos de granujas”, *Últimas Noticias*, 10 de julio de 1961, 2; “La voz del Ágora: pandilleros en la colonia Moctezuma”, *Últimas Noticias*, 10 de agosto de 1963, 4; “Joven agredido a tiros por unos léperos que agredieron a su novia”, *Últimas Noticias*, 27 de agosto de 1963, 2; “Jovencitas atacadas por Sátiros: a sus acompañantes los golpearon”, *Últimas Noticias*, 29 de mayo de 1965, 2.

ción de diferentes masculinidades y la legitimación de la violencia en ellas, dejó a la vista la percepción de ineficacia de los dispositivos de seguridad brindados por la autoridad local. En particular, la policía fue objeto de críticas, ya fuera por su situación desventajosa ante el creciente número de jóvenes pandilleros, así como por los señalamientos que apuntaban que la actuación de sus agentes estaba mermada por la corrupción o por la coalición con grupos criminales. Este problema rebasa los límites del análisis del presente artículo y amerita una investigación más amplia.

APUNTES FINALES

Una nota periodística de 1961 señalaba que la policía judicial calculaba, con base en denuncias vecinales, la existencia de alrededor de 375 pandillas juveniles en la Ciudad de México, algunas de las cuales, como “Los Gatunos” de San José Insurgentes, quedarían retratadas con cierto detalle en notas de prensa y relatos.¹⁵⁰ Sin embargo, fueron más comunes las representaciones genéricas de su presencia en las calles de la capital a través de cuentos, piezas teatrales y películas.¹⁵¹ En otras palabras, poco se sabe de otras pandillas como “Los Vikyngs” de Tacuba, los “Peludos” de Chimalpopoca, los “Pelones” de la Magdalena Mixhuca, los “Niños Malos” de Peralvillo o los “Palillos” y los “Fray Pedros” de la Anáhuac, por mencionar algunas de las que atemorizaron a colonias tanto de clase media como proletarias y barriadas. Sin embargo, la relevancia que tuvieron como fenómeno urbano entre 1956 y 1965 hace necesaria una exploración más exhaustiva sobre estas pandillas, los discursos y representaciones que les rodearon. El presente artículo pretende contribuir a este último punto.

El análisis hasta aquí realizado enfatiza el peso que el aspecto socioespacial tuvo en las interpretaciones, descripciones y discursos en torno al pandillerismo



150 “Cayó en poder de la policía la peligrosa banda de ‘Los Gatunos’”, *Últimas Noticias*, 19 de marzo de 1958, 2; Parménides García Saldaña, “El rey criollo”, en *El rey criollo* (México: Joaquín Mortiz, 2007), 161-177.

151 Por ejemplo: Wilberto Cantón, *Malditos. Teatro mexicano, 1958*, edición de Luis G. Basurto (México: Aguilar, 1959), 241-314.

juvenil en el contexto de expansión urbana y cambio cultural del medio siglo. De hecho, la creciente visibilidad de las pandillas y posteriormente su desaparición del protagonismo de la prensa se debieron, en gran medida, a la relación contradictoria que estos grupos de jóvenes tuvieron con el espacio urbano. En ese sentido, las pandillas fueron noticia en parte por la extrañeza y preocupación causada por su existencia en colonias de clase media, así como por la contraposición de su comportamiento frente a las prácticas y expectativas asociadas al habitar urbano moderno y otros imaginarios aspiracionales. En cambio, su presencia en órdenes precarios fue percibida como una consecuencia esperable de las malas condiciones materiales y morales de vida, según la mirada de especialistas, autoridades y ciudadanos. Estas visiones diferenciadas contribuyeron a la reproducción de estigmas territoriales sobre colonias proletarias y barriadas, lo que incidió en los modos de percibir, experimentar y representar estos espacios, así como en la reproducción de sus desigualdades. Esa diferenciación también estuvo presente en los llamados de la ciudadanía a distinguir entre muchachos decentes, rebeldes sin causa y pandilleros, lo que se tradujo en tratamientos especiales: el elogio para los primeros, la orientación para los segundos, la criminalización y persecución para los últimos.

La articulación de la diferencia socioespacial con las expresiones de pánico moral y de miedo al delito, además de legitimar el tratamiento selectivo al comportamiento juvenil, deja ver la manera en cómo los habitantes urbanos percibieron e interpretaron procesos de mayor alcance, como la creciente incorporación femenina en la fuerza laboral o en las matrículas escolares, así como la transformación de las pautas de convivencia familiar y de cortejo. En ese sentido, la discusión sobre la rebeldía y el pandillerismo perfiló las características locales de la atención que internacionalmente se prestó al entrecruce entre ciudad y delincuencia.

A su vez, esta discusión y las diferentes acciones policiales emprendidas contra grupos de jóvenes y sus modificaciones —como el distinguir entre muchachos decentes y pandilleros— estuvieron atravesadas por el lugar central que los sectores medios cobraron en el discurso político y la legitimación priísta. A su vez, el declive de la atención prestada por la prensa, los ciudadanos y las autoridades al tema del pandillerismo puede explicarse por el desplazamiento que en el marco de los sesenta globales tuvieron los procesos de movilización estudiantil, ya presentes a mediados de la década de 1950, pero exacerbados en la década

siguiente, convirtiéndose en eje primordial de representación y discusión en torno a la juventud en términos sociales, políticos y culturales.¹⁵²

Finalmente, quedó claro que el género fue un eje crucial en las interpretaciones del fenómeno de las pandillas y en la percepción de su peligrosidad. En ese sentido, algunas explicaciones sobre estos jóvenes y la violencia que ejercían estuvieron centradas en actitudes y comportamientos considerados típicamente masculinos, lo que contribuyó a la reproducción de discursos y expectativas de género que afirmaron su naturalización. Ello tuvo implicaciones importantes para varones y para mujeres. Respecto a los primeros, el despliegue de su sexualidad quedó legitimado. En el caso de las segundas, implicó mayor presión social para adecuarse a las exigencias normativas de la decencia sexual, así como una experiencia urbana atravesada por el miedo, máxime en los órdenes socioespaciales más estigmatizados. La consideración de que la responsabilidad de las agresiones sexuales correspondía parcialmente a la víctima, en función de su comportamiento o condición social, es algo que tiene ecos aún hoy en día.

Quedan pendientes por explorar varios hilos de análisis. Entre ellos, una mirada más cercana a las experiencias de aquellas mujeres que pertenecieron e incluso lideraron pandillas.¹⁵³ También, es necesario ampliar la exploración de las expresiones de miedo y sentimiento de seguridad de los habitantes de la urbe y sus imbricaciones con la diferencia socioespacial. Ello podría establecer un diálogo fructífero con los estudios que tocan los temas de percepción de inseguridad y miedo al delito en épocas posteriores, lo que tal vez permita identificar rupturas y continuidades que contribuyan a su comprensión.

AGRADECIMIENTOS

Este artículo forma parte del proyecto “Cartografía de la decencia: ansiedad moral, espacio urbano e intervención del Estado en la Ciudad de México, 1952-1963”, desarrollado durante mi estancia posdoctoral en el CIESAS-Ciudad de México con financiamiento del CONACYT y bajo la supervisión de la doctora Claudia



152 Pensado, *Rebel*, 148-155.

153 “Una jovencita capitanea a una peligrosa banda de rufianes”, *Últimas Noticias*, 12 de octubre de 1960, 2.

Zamorano Villarreal. Agradezco los comentarios de los dictaminadores anónimos que enriquecieron este ensayo.

ARCHIVO

Archivo General de la Nación (AGN)

Presidentes

Adolfo Ruiz Cortines

Adolfo López Mateos

Secretaría de Gobernación

Consejo Tutelar de Menores Infractores del DF

HEMEROGRAFÍA

Criminalia

Excélsior

Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal

Novedades

Todo

Últimas Noticias de Excélsior (1ª edición)

La Extra de Excélsior (2ª edición de *Últimas Noticias*)

BIBLIOGRAFÍA

Aréchiga Córdoba, Ernesto. “Lucha de clases en la ciudad. La disputa por el espacio urbano, ca. 1890-1930”. En *Los trabajadores de la Ciudad de México 1860-1950. Textos en homenaje a Clara E. Lida*, coordinación de Carlos Illades y Mario Barbosa, 19-50. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa/El Colegio de México, 2013.

Azaola, Elena. *La institución correccional en México: una mirada extraviada*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Siglo XXI Editores, 1990.

Azpuruá, Fernando. “La Escuela de Chicago. Sus aportes para la investigación en ciencias sociales”. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, vol. vi, núm. 2 (2005): 25-35, disponible en [<https://www.redalyc.org/pdf/410/41021705003.pdf>].

- Bailey, Beth L. *From Front Porch to Back Seat. Courtship in Twentieth-Century America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1989.
- Ballent, Anahí. “El arte de saber vivir. Modernización del habitar doméstico y cambio urbano, 1940-1970”. En *Cultura y comunicación en la Ciudad de México*, vol. 1, coordinación de Néstor García Canclini, 65-131. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Grijalbo, 1998.
- Barbosa, Mario. *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo xx*. México: El Colegio de México, 2008.
- Barbosa, Mario. “Insalubres e ‘inmorales’: alojamientos temporales en la Ciudad de México, 1900-1920”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, núm. extra 7 (2003), disponible en [<https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/692>].
- Bertaccini, Tiziana. *El régimen priísta frente a las clases medias 1943-1964*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009.
- Boils Morales, Guillermo. “Urbanización popular en la Ciudad de México en los años cuarenta (Colonias proletarias en los márgenes del Gran Canal del Desagüe)”. En *Aproximaciones a la historia del urbanismo popular. Una mirada desde México*, compilación de Héctor Quiroz Rothe, 209-235. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2000.
- Bourdieu, Pierre. “Los efectos del lugar”. En *La miseria del mundo*, dirección de Pierre Bourdieu, 119-124. Madrid: Akal, 1999.
- Bourdieu, Pierre. *La distinción, criterio y bases sociales del gusto*. Buenos Aires: Taurus, 1998.
- Cantón, Wilberto. *Malditos. Teatro mexicano, 1958*, edición de Luis G. Basurto. México: Aguilar, 1959.
- Cohen, Stanley. *Folk Devils and Moral Panics*. Nueva York: Routledge, 1972.
- Colomy, Paul y Martin Kretzmann. “Projects and institution building: Judge Ben B. Lindsey and the Juvenile Court Movement”. *Social Problems*, vol. XLII, núm. 2 (1995): 191-215, doi.org/10.2307/3096901.
- Connell, Raewyn. *Masculinidades*. México: Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- Cosse, Isabella. *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2010.

- Davis, Diane E. *El Leviatán urbano. La Ciudad de México en el siglo xx*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Duhau, Emilio y Angela Giglia. *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Siglo XXI Editores, 2008.
- Fernández y Fernández, Aurora. *Juventud ciudadana (Diversos aspectos del problema juvenil en México)*, tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1960.
- Garay, Graciela de (coord.). *Rumores y retratos de un lugar de la modernidad. Historia oral del multifamiliar Miguel Alemán, 1949-1999*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002.
- García Saldaña, Parménides. *El rey criollo*. México: Joaquín Mortiz, 2007.
- Giglia, Angela. *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Anthropos/Siglo XXI Editores, 2012.
- Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo xx*. Barcelona: Crítica, 2014.
- Kessler, Gabriel. *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2009.
- Kravaceus, William C. *La delincuencia de menores. Un problema del mundo moderno*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1964.
- Lefebvre, Henri. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing, 2013.
- Lewis, Oscar. *Los hijos de Sánchez*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Luder, Italo A. “Los estudios criminológicos”. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. xxiv, núm. 2 (1962): 299-330, disponible en [<http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/58730/51923>].
- Luna Elizarrarás, Sara Minerva. “El problema juvenil: entrecruces de clase y género en la representación de los ‘rebeldes sin causa’ y la delincuencia juvenil en los sesenta”. En *La condición juvenil en Latinoamérica: identidades, culturas y movimientos estudiantiles*, coordinación de Ivonne Meza y Sergio Moreno, 109-130. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.
- Luna Elizarrarás, Sara Minerva. *Modernización, género, ciudadanía y clase media en la Ciudad de México: debates sobre la moralización y la decencia, 1952-1966*, tesis de doctorado en Historia. México: Facultad de Filosofía y Letras-Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

- Luna Elizarrarás, Sara Minerva. “Los universitarios: juventud, género y clases medias durante los ‘años dorados’ de la UNAM, 1952-1968”, ponencia presentada en el *Coloquio Los Sectores Medios en la Ciudad de México. Miradas desde la Historia Social*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2017.
- Luna Elizarrarás, Sara Minerva. “Juventud, modernidad y censura: las fronteras de la representación de la rebeldía juvenil 1957-1966”. *Vitam. Revista de Investigación en Humanidades*, año II, núm. 3 (2016): 27-48, disponible en [<http://www.revistavitam.mx/index.php/vitam/issue/view/4/4>].
- Manzano, Valeria. *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2017.
- Marwick, Arthur. *The Sixties: Cultural Revolution in Britain, France, Italy, and the United States*. Nueva York: Oxford University Press, 1998.
- Matza, David. *Delinquency and Drift*. Nueva York/Londres/Sidney: John Wiley and Sons, 1964.
- Meza Huacuja, Ivonne. *La edad difícil. Los adolescentes modernos en la Ciudad de México (1876-1934)*, tesis de doctorado en Historia. México: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2015.
- Miranda Pacheco, Sergio. “La vivienda popular del Milagro Mexicano en la Ciudad de México (1940-1970). Notas para su historia”. En *Aproximaciones a la historia del urbanismo popular. Una mirada desde México*, compilación de Héctor Quiroz Rothe, 111-125. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- Monsiváis, Carlos. *Amor perdido*. México: Era, 1977.
- Morris, D.J.S. “American juvenile delinquency”. *Journal of American Studies*, vol. VI, núm. 3 (1972): 337-340, doi.org/10.1017/S0021875800011919.
- Pensado, Jaime M. *Rebel Mexico. Student Unrest and Authoritarian Political Culture during the Long Sixties*. Stanford: Stanford University Press, 2013.
- Perló Cohen, Manuel. “Historias de la Roma. Microhistoria de la Ciudad de México”. *Historias*, núm. 19 (1988): 159-170, disponible en [<https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/14944/15945>].
- Piccato, Pablo. *Ciudad de sospechosos: crimen en la Ciudad de México, 1900-1931*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010.
- Pulido Esteva, Diego. *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la Ciudad de México a principios del siglo XX*. México: El Colegio de México, 2014.
- Quiroz, Moisés. *Las vecindades del centro de la Ciudad de México frente al crecimiento de la ciudad, 1940-1970*, tesis de licenciatura en Historia. México: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

- Ríos Molina, Andrés. *Cómo prevenir la locura. Psiquiatría e higiene mental en México, 1934-1950*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI Editores, 2016.
- Rodríguez Kuri, Ariel. "Secretos de la idiosincrasia. Urbanización y cambio cultural en México, 1950-1970". En *Ciudades mexicanas del siglo xx. Siete estudios históricos*, coordinación de Carlos Lira Vásquez y Ariel Rodríguez Kuri, 19-51. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/El Colegio de México, 2009.
- Rubenstein, Anne. *Del Pepín a los Agachados. Cómic y censura en el México posrevolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Ruiz, Leticia. *La delincuencia juvenil en el Distrito Federal*, tesis de licenciatura en Sociología. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1959.
- Sánchez-Mejorada Fernández, María Cristina. *Rezagos de la modernidad. Memorias de una ciudad presente*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2005.
- Solís Quiroga, Héctor. "El problema de los niños que trabajan, vagan o mendigan en la vía pública". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. xxvi, núm. 3 (1964): 791-799, disponible en [<http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/58872/52063>].
- Sosenski, Susana y Sergio Miranda Pacheco. "La ciudad anhelada: espacio urbano, emociones y segregación social en la publicidad inmobiliaria de la Ciudad de México (1940-1970)". *Urbana. Revista Eletrônica do Centro Interdisciplinar de Estudos da Cidade*, vol. xi, núm. 1 (2019): 172-204, disponible en [<https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/urbana/article/view/8654075/21306>].
- Thrasher, Frederich M. *The Gang. A Study of 1,313 Gangs in Chicago*. Chicago: University of Chicago Press, 1963.
- Torres Septién, Valentina. "'Bendita sea tu pureza': relaciones amorosas de los jóvenes católicos en México (1940-1960)". En *Tradiciones y conflictos. Historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica*, coordinación de Pilar Gonzalbo Aizpuru y Milada Bazant, 385-413. México: El Colegio de México/El Colegio Mexiquense, 2007.
- Villafuerte, Fernando, I. López Chinas, J. Nava Ranero y A. Atilano H. "Las olas del silencio". En *Pandillerismo en el estallido urbano*, coordinación de Francisco A. Gomezjara, 23-70. México: Fontamara, 1987.
- Wacquant, Lóic. *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007.

- Ward, Peter M. “Una comparación entre colonias paracaidistas y ciudades perdidas en la Ciudad de México. Hacia una nueva política”. *Investigaciones Geográficas*, núm. 8 (1977): 101-121, disponible en [<http://www.investigacionesgeograficas.unam.mx/index.php/rig/article/view/58909>].
- Zamorano, Claudia. *Vivienda mínima obrera en el México posrevolucionario: apropiaciones de una utopía urbana (1932-2004)*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2013.
- Zolov, Eric. “Integrating Mexico into the Global Sixties”. En *México Beyond 1968. Revolutionaries, Radicals, and Repression during the Global Sixties and Subversive Seventies*, edición de Jaime M. Pensado y Enrique C. Ochoa, 19-32. Tucson: The University of Arizona Press, 2018.
- Zolov, Eric. *Rebeldes con causa. La contracultura mexicana y la crisis del Estado patriarcal*. México: Norma, 2002.

SARA MINERVA LUNA ELIZARRARÁS: Doctora en Historia por la UNAM. Profesora en CIESAS-Ciudad de México. Sus investigaciones se centran en la historia social y cultural de las juventudes, de las diferencias socioespaciales de la Ciudad de México y su imbricación con prácticas y narrativas en torno al género y la sexualidad en el siglo xx. Es autora de: “Los universitarios: expectativas de movilidad social en los ‘años dorados’ de la UNAM, 1954-1966” (2021); “Públicos teatrales en la Ciudad de México: apuntes en torno al gusto, la cultura y las clases medias” (2020) y “El ‘problema juvenil’ entrecruces de clase y género en la representación de los ‘rebeldes sin causa’ y la delincuencia juvenil en los sesentas”(2019).

D.R. © Sara Minerva Luna Elizarrarás, Ciudad de México, enero-junio, 2022.